ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 51
[illegible] RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, [illegible]
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante [illegible] señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y Cª [illegible] Grange Batelliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . $ 1.00 | Número del día [illegible]
Por seis meses . . . » 5.50 | Exterior, por un mes [illegible]
Por un año . . . » 10.00 | » » año [illegible]
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . $ 1.50 | Por un año [illegible]
Por trimestre . . . » 4.00 | Exterior, por mes [illegible]
Por semestre . . . » 8.00 | » » año [illegible]

Montevideo—Viérnes 18 de Setiembre de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,739

Almanaque

Hoy viérnes 18 de Setiembre, san José de Cupertino.
Sol sale 6 horas 3 minutos, pónese 5 horas 52 minutos; luna nueva el 23.

EL SIGLO

Actualidad

Todo el día de ayer fué de animadas y aún agitadas conversaciones. Había trascendido al público ciertos movimientos significativos que se produjeron la noche anterior en las esferas oficiales, y el público se lanzó á buscarles explicacion forjando, cada cual, la que mas convenía á sus gustos y á sus inclinaciones. Así, los que desean la paz decían que todo era simple invencion de los que quieren la guerra, y que tales invenciones, llegando hasta el Poder Ejecutivo, por conducto de algun funcionario demasiado celoso ó demasiado amigo de darse importancia, habían producido las inquietudes consiguientes. Entre tanto los hombres bravos que quieren la guerra, y que la querían á todo trance durante la insurreccion de Marzo, prediciéndola ciegos de coraje, en los bancos de las plazas, en las mesas de los cafés, y en los corrillos de los clubs, aseguraban que el caso era muy serio; que el levantamiento en Rivera se hacía inminente, y que al fin se pondría término á la política de contemplaciones con el partido nacional, causante, para esos tremendos, de todas las desgracias habidas y por haber.

La version mas generalizada, con ciertos aspecto de seriedad era la siguiente:

Que el Poder Ejecutivo había recibido comunicaciones de Rivera y Tacuarembó, anunciándole que se había introducido fuerte cantidad de armas y municiones por la frontera del primero de los departamentos citados. Debían ser, esos, los pertrechos bélicos en poder de Juan Francisco, que tanto han dado que hablar á varios colegas. Lo mas grave del caso, siempre segun la misma version, era que se daba al jefe político, señor Cabrera, la actitud de proteger y aún dirigir esa importacion de armas, agregándose que el señor ministro de Gobierno había dirigido un telegrama al citado funcionario pidiéndole inmediatas esplicaciones, sin obtener contestacion alguna. Se puede suponer cuanto se hablaría y elaboraría en torno de tales informes.

Hasta las cuatro de la tarde, la atmósfera fué de intranquilidad y las aves de mal agüero se despacharon á su gusto. De aquella hora empezó á bajar la marea, y especialmente en las esferas oficiales se pudo notar como una consigna el sentido de mostrar confianza. No hay nada, no hay nada: esta era la palabra de órden, como algunas horas antes parecía serlo la frase que, por desgracia, tantas veces repetimos en este bendito país: hay algo.

¿Cuál de las dos frases es la verdadera?—Muy difícil es saberlo á ciencia cierta. Pensamos, sin embargo, que nos acercamos bastante á la verdad, diciendo que hubo algo, aunque luego resultó menos grave, mucho menos grave de lo que se creyó en un principio. Mas claro: que el concepto se le hizo creer que por el lado de Rivera se presentaba una tormenta formidable, habiendo levantado [illegible] colorado aficionado á las observaciones meteorológicas, bandera de tormenta. Naturalmente, al recibir el aviso hubo cierto movimiento en las esferas oficiales con el objeto de esperar el temporal. Pasaron las horas, y este no se produjo. Vinieron datos mas tranquilizadores, procedentes de observatorios menos impresionables. Entonces cambió la escena en altas esferas, y se cambió la consigna.—De esta manera nos esplicamos las ocurrencias de ayer.

Entre los nacionalistas, se niega terminantemente que tengan algun fundamento las alarmas de que hablamos. Se niega el descubrimiento de las armas, se niega que se haya producido el mas leve incidente. Miembros del directorio han manifestado á muchas personas, que tienen la profunda conviccion de que si el gobierno estuviera en posesion de informes alarmantes, esos informes serian completamente falsos.

Por nuestra parte, creemos que no hay por qué dar á estas cosas mayor importancia. No se vé, por los datos que pueden ilustrar algo á la prensa respecto del asunto, la posibilidad de graves incidentes ni el mas remoto temor de que el órden sea alterado. Consérvese tranquilo el país, defiéndase el espíritu público, de impresiones alarmistas, amenudo interesadas; confiemos todos en el patriotismo de los hombres del gobierno y en el de los directores de las grandes fuerzas cívicas, como eficaz garantía del mantenimiento de la paz.

NOTAS DE FÉNIX

Es justo que metamos bulla nacional en honra y gloria de la casa Lussich. En circunstancias extraordinarias, con elementos de Montevideo aglomerados en el «Huracán», ha sido arrancado del escollo Feiticeiras, en la bahía de Rio Janeiro, el cadáver del trasatlántico francés «Espagne». Remitimos al lector á los telegramas, agregando que ayer se engalanó la flotilla de aquella empresa naviera, festejando su triunfo.

***

Sigamos en el líquido elemento, que hoy por hoy se nos presenta más plácido que la tierra fronteriza. Un anticuario nos suministra este dato, acerca del barco de guerra cuyos restos se vienen extrayendo en la bahía, á 150 metros de la costa, entre las calles Cámaras y Cerro. «Es verosímil, estimado doctor Fenix, que el esqueleto sea de la fragata «Floras», mencionado en 1833 por el ingeniero Pellegrini. Entre mis papeles viejos figura este apunte: Septiembre 28 de 1826. Temporal tremendo, en el que mas de cien buques sufrieron averías y algunos se sumergieron.»

Nos ocurre que, á título de informacion, nuestra Comandancia General de Marina podría consultar su archivo. Y tambien nos parece que, si en los despojos hubiere algo de valor arqueológico, debe evitarse que se le confunda con el fierro viejo.

***

Pido á Fénix la publicacion de lo que sigue:

Un diario de gran circulacion, que adelanta siempre á sus colegas en las noticias «verídicas», acaba de registrar una nueva victoria.

Apesar de que ayer los periódicos de la mañana, hablaban de la conversion de un penultimo hijo del doctor Benson, arzobispo de Canterbury, al catolicismo, el diario madrugador anuncia hoy que nada menos que el doctor Benson arzobispo de Canterbury, primado de toda Inglaterra y jefe supremo de la Iglesia Episcopal, se había convertido al catolicismo á la edad de 74 años—¡cáspita!—Esto sí que es noticia sensacional, especialmente dado el caso que nuestro venerado primado Benson, ha pasado á mejor vida hace 6 ú 8 años.

La noticia se referirá entonces sin duda al otro mundo, y el cambio es difícil de conciliar con la creencia episcopal que niega la existencia del purgatorio.

Esperamos ansiosos mas detalles para que el diario en cuestion nos ilumine.

Un inglés de Inglaterra.

***

Egregio doctor: Deseo que Vd. se encuentre bien de salud, gozando siempre de una vida alegre de día, y de noches tranquilas durante la noche. Es precisamente este último precioso regalo de Dios que le deseo, pues á mí me lo quita cierta empresa subterránea de la plaza Cagancha ó Libertad, que con sus repentinas explosiones, verdaderos cañonazos de melinita, me hace saltar de susto cada noche de mi modesta cama.

¿No podría Vd. influir, omnipotente Fénix, para que estos bombardeos cesen á lo menos en las horas en que la mayor parte de los ciudadanos que se encuentran en los cafés ó las cervecerías y si descansando de las penosas tareas cotidianas?

Un vecino [illegible]

No estamos en autos para fallar en la querella; pero los respetos que nos merece Morfeo alcanzan y sobran para que miremos con horror aquellos ruidos tremendos. Si son como los pintan, es esplicable el suicidio.

FÉNIX

18 DE SETIEMBRE

INDEPENDENCIA DE CHILE

La República trasandina celebra hoy el aniversario de la instalacion de la primera Junta de Gobierno, hecho al cual están ligados los acontecimientos que dieron por resultado la proclamacion de su independencia.

Ochenta y cinco años han transcurrido desde entonces y el hermoso país que linda con sus aguas el Pacífico hasta el Estrecho de Magallanes figura hoy entre los primeros de la América latina, por el patriotismo de sus hijos y el espíritu de progreso que los anima.

Festejando la gloriosa fecha, el Encargado de Negocios de Chile acompañado de su distinguida esposa, recibirá hoy en la legacion á su cargo, de 3 á 5 de la tarde, á sus colegas del cuerpo diplomático, á los miembros del [illegible] y á sus numerosas relaciones.

POLÍTICA COLORADA

Reunion del Comité Ejecutivo Nacional

DISTRIBUCION DE CARGOS

Ayer de tarde celebró sesion el comité ejecutivo nacional colorado recientemente electo.

Asistieron los señores Julio Herrera y Obes, Carlos de Castro, Juan Alberto Caparro, Joaquin de Salterain, Lorenzo B. Brito, Federico Canfield, Emilio Avegno, José B. Gomensoro, Diego Pons, José Espalter, Leoncio Varela, Martín Suarez, Pedro Figari, Antonio M. Rodriguez, Angel Floro Costa, Benito M. Cuñarro, Alvaro Guillot, Eduardo Iglesias, Manuel B. Otero, Manuel Tiscornia, Ventura Enciso, Claudio Williman, Eduardo Chucarro, Juan Blengio Rocca, José Saavedra, Prudencio Ellauri y Antonio Bachini: total 27.

Faltaron el teniente general Máximo Tajes, los doctores Juan Carlos Blanco, Domingo Mendilaharsu, José M. Castellanos, señores Federico R. Vidiella, Joaquin G. Travieso y varios otros.

Presidió el doctor Antonio María Rodriguez actuando como secretario ad hoc el doctor Blengio Rocca.

Abrió el acto el doctor Rodriguez manifestando que las divergencias surgidas en la reunion anterior con motivo de una reclamacion del doctor Julio Herrera y Obes para que se incluyera en la lista de miembros de la comision nacional á algunos amigos suyos, habían sido solucionadas satisfactoriamente pues los ciudadanos que no habían sido anotados para formar parte de aquella corporacion, serían desde hoy incorporados á ella.

Declaró el doctor Rodriguez que tenía la conviccion de que en el seno de la comision nacional no se producirían divergencias sobre el predominio de tal ó cual círculo, pues la tradicion situacionista, de la cual él formaba parte, antepondría á los menguados intereses de tradicion, los altos intereses del partido solucionando así todas las dificultades que pudieran ocurrir.

Terminó su peroracion el doctor Rodriguez, haciendo votos por la union sincera de los correligionarios, único medio, segun dijo, de conseguir el predominio del partido y la felicidad de la patria.

Acto contínuo se pasó á la órden del día, dándose principio á la votacion para la distribucion de cargos.

La votacion fué nominal y dió el siguiente resultado:

Para presidente del comité ejecutivo el doctor Juan P. Castro, quien obtuvo 24 votos; para 1er vice presidente, el señor Duncan Stewart, que obtuvo 21 votos; para 2º vice, el doctor José María Castellanos, con 24 votos; para 3er vice presidente, el doctor Carlos de Castro, con 25 votos; para 4º vice, el doctor Antonio Mª Rodriguez, con 26 votos; para contador, el señor Diego Pons, con 19 votos; para tesorero, el señor Laureano B. Brito, con 25 votos; para secretarios el doctor Pedro Figari, con 24 votos, doctor Joaquin de Salterain, por unanimidad; doctor Juan Blengio Rocca, por 26 votos; y Pedro Manini Rios por 21 votos.

El señor José Saavedra obtuvo cinco votos para presidente del comité, los de los señores Julio Herrera y Obes, Joaquin de Salterain, Antonio Bachini, Prudencio Ellauri y Eduardo Chucarro.

El general Máximo Tajes, obtuvo un voto para 1er vice presidente, el del doctor Angel Floro Costa y dos el doctor Herrera y Obes, los de los señores Juan A. Caparro y Manuel Tiscornia.

El doctor Herrera y Obes, dió su voto para 1er vice presidente al señor Saavedra, lo mismo que el señor Gomensoro.

Al darse cuenta de la votacion el doctor Joaquin de Salterain, declaró que debido á sus muchas ocupaciones no podía aceptar el cargo que le habían confiado, pues creía que cuando se ocupan puestos deben estos ser desempeñados con toda contraccion.

Las manifestaciones del doctor Salterain fueron consideradas atendibles por los miembros del comité, resolviéndose aplazar para la próxima reunion la consideracion de la renuncia del referido ciudadano.

Enseguida el doctor Rodriguez, indicó la conveniencia de que se nombrara una comision especial con el cometido de redactar un manifiesto que se dirigiría al partido colorado, exhortando á todos los correligionarios á inscribirse en el Registro Cívico, é indicó para formar parte de esa comision á los doctores Herrera y Obes, Espalter y Salterain.

Como el primero de los nombrados manifestara que no podía aceptar el cargo por tener que embarcarse en estos días para Buenos Aires por asuntos particulares, y hallándose el segundo imposibilitado para desempeñarlo, por sus muchas tareas, se resolvió facultar á los señores José María Castellanos, Juan P. Castro y Duncan Stewart para que redacten ese documento político.

El primero de los nombrados fué propuesto por indicacion del doctor Herrera y Obes, pues segun tenía entendido, aquel ciudadano tiene ya bosquejado un proyecto de manifiesto que podrá servir de pauta para confeccionar el que se piensa dar á la publicidad.

En virtud de lo avanzado de la hora se levantó la sesion, resolviendo reunirse dentro de varios días.

MONUMENTO Á LAMAS

MANIFIESTO DEL COMITÉ

Ayer se reunió el comité organizador de las fiestas de inauguracion del monumento al coronel Diego Lamas.

Se puso á consideracion el proyecto de manifiesto-invitacion al pueblo nacional y extranjero para asistir á la inauguracion del monumento. Fué aprobado, resolviéndose suscribirlo y darlo á la prensa. He aquí el documento:

Al pueblo nacional y extrangero

El 4 de Octubre próximo se inaugurará en la carretera de Colon el monumento decretado por el sentimiento público á la memoria del coronel Diego Lamas.

Los ciudadanos que suscriben, encargados de llevar á la práctica aquel mandato justiciero de la opinion nacional, se complacen en invitar para concurrir á ese solemne acto á todos sus compatriotas, sin distincion de colores políticos, y á los miembros de las colonias extrangeras, capaces de aquilatar por una larga residencia en el país el valimiento y la virtud de los hombres que fueron.

Los rasgos luminosos que caracterizaron á la personalidad histórica que así honramos de manera tan excepcional, justifican plenamente los términos amplios y liberales de esta convocatoria popular.

El nombre de Diego Lamas, mas que un recuerdo gigante, es ya un símbolo, una bandera que flota por encima de todas las cabezas, sin merecer un solo ultraje, menoscabo impuesto por las pasiones irritadas.

Ni una sola sombra mancha la fama del gran caudillo desaparecido. Ciudadano, él nunca tuvo complacencias con [illegible] en tiempos tristes para el patriotismo oriental hacían bandera de las instituciones y de los derechos. Soldado, solo desenvainó su espada requerido por el deber y para abordar empresas redentoras. Fué de los vencidos vencedores del Quebracho y protagonista de primera fila en esa jornada de honor, tan cruelmente adversa para el civismo ultrajado.

Pero, aunque bizarros, no son esos sus mejores laureles. Cuando el partido nacional, invocando la legítima personería de todos los clamores públicos, se lanzó á la lucha armada para reivindicar por la fuerza los blasones de nuestra democracia, que por la fuerza venía siendo despojada de ellos de tiempos atrás, Diego Lamas [illegible] por lo avanzado de combatientes. No queremos hacer el bosquejo de acontecimientos harto conocidos, pero muy cercanos, que están vivos en el corazon del pueblo agradecido, porque aunque se trata de éxitos [illegible] y esplendorosos, [illegible] mas noble y significativo que el [illegible] hay necesariamente que referirse á victorias alcanzadas sobre el hermano extraviado.

Los tiempos son de moderacion y de concordia, y nosotros deseamos tambien afianzarlo así. Pero callar el nombre de batallas ganadas sobre el despotismo y sobre el error no importa echar al olvido la memoria de las grandes conquistas políticas y morales que gracias á ellas se obtuvieron. Diego Lamas fué sembrador de la buena nueva, que no se malograra, que aún está triunfante, y tambien fué heraldo de ideas de humanidad y de clemencia, desvirtuando así con sus generosidades [illegible] en el terreno de la lucha las calumnias arrojadas sobre la reputacion de los partidos orientales. En alguna ocasion el venció dos veces; una, por el empuje de sus talentos militares, y otra, por la sinceridad de su socorro al adversario infortunado.

La campaña ciudadana de 1897 es el mejor cimiento de su gloria perdurable, que aumenta en hermosas proyecciones, cuando vuelven los días de paz—pero de paz digna y honrada y cuando el batallador infatigable de la víspera, el adalid heróico de siete meses, se constituye en el mas firme apoyo de la autoridad ratificada. Y entonces se ve al revolucionario de ayer sosteniendo con el escudo fuerte de su lealtad al gobierno regenerado de la nueva época que era una alborada.

Desde ese momento hasta el día infausto de su desaparicion, fué Lamas defensor apasionado de la paz como lo había sido de la guerra, cuando solo á precio de tremendos sacrificios podían recuperarse las libertades arrebatadas. Ese desdoblamiento ejemplar, esa abnegada adaptacion á las justas exigencias del sentimiento público, vinieron á coronar los mágicos prestigios del hijo predilecto de la nacion. El país entero, con prescindencia de afecciones partidarias, vió en Diego Lamas al mas esclarecido de sus servidores, al mas desinteresado de sus obreros, al guardian mas pujante de su verdadera felicidad.

Por eso fué una fecha de inmenso duelo la fecha de su muerte; por eso lágrimas de hombres, de mujeres y de niños cayeron confundidas sobre la lápida de su tumba; por eso, desde que él partió antes de tiempo, solicitado por una temprana posteridad, ha quedado vacío un puesto de vanguardia en las filas de los buenos; por eso nosotros honramos hoy su memoria con mármoles y con bronces.

El monumento que inauguramos, erigido por la voluntad soberana del pueblo, llevará esta sola inscripcion: «¡Diego Lamas!» ¿Para qué derramar mayores alabanzas cuando el nombre del héroe es un haz de luces y basta para denunciar una gloria imperecedera? Algunos admirarán las capacidades militares de Lamas; otros, buscarán el recuerdo de sus rigideces espartanas que lo hicieran, herido, jefe militar de un puñado de voluntarios; aquí, deslumbrará la integridad de su carácter y la energía de sus virtudes, sin exterior y sobrias como su estilo; allá, lo verán mas descollante cuando favorito de la popularidad, que lo reclamaba á todo instante, él huye de las apoteosis en vida, empeñado en pasar desconocido. Pero la historia, que estudia á los hombres en conjunto, apreciando el mosaico de sus modalidades sin preferencias determinadas, dirá mañana lo que todos sabemos ya, es decir, que Diego Lamas ofrece á las generaciones americanas un ejemplo clásico de austeridad y de nobleza. ¡Fuerte como el granito!

Invitamos, pues, á los orientales y á los extranjeros, á todos los que no saben olvidar, á rendir homenaje con nosotros, el 4 de Octubre, á la memoria del mas jóven y del menos discutido de nuestros héroes posteriores á la independencia.—

Montevideo, 18 de Septiembre de 1903, VI aniversario de la paz de Septiembre.

Luis Pastoriza, presidente; Luis Ponce de Leon, Julian Quintana, José M. Cabrera, Rodolfo Ponce de Leon, Guillermo Quintana, Tomas Rodriguez Rutter, Rafael Doll, R. Rosello, Cayetano Martinez, Angel Uriarte, doctor José V. Galan, doctor Alfredo Arocena, Carlos Shaw, Alejandro Shaw, Constancio C. Vigil, Arturo Gomez Folle, doctor Bernardo C. Ferres, Antonio E. Morelli, Francisco Requena y García, Alfredo Paixoto, Francisco Artigas, Octavio J. Arlas, Juan José Segundo, Enrique Brito, José M. Pringles, Gonzalo Sienra, José Pedro Boado, Antonio Serratosa Cibils, Eduardo Moreno, Antonio Seremini, Carlos Paiffas, Daniel Aguirre, Juan José Brito del Pino, Ricardo D. Segundo, Germán Ponce de Leon, Martin M. Agaerre, Manuel del Castillo, Tomás Boado, Adolfo Requena y García, César Anavitarte, Federico Brito del Pino (hijo), Manuel Requena y García, Fernando Gutierrez, Domingo Molero, Eduardo Roubaud, Héctor Olivera Rizo, Roberto Draper, Lucio Piñeyro Pereyra, Carlos de la Vega, Adolfo Arrascaeta (hijo), Juan Antonio De Luis, José Antonio Mora, Ruperto Barra, Daniel H. Collazo, Eduardo Ferreria, Jaime Serratosa, Alberto Casaravilla, Fernando Pareja Areta, Enrique Pereyra Nuñez, Manuel Pazos, Cesar A. Dupont, Sixto J. Dutra, Eulogio T. Alonso, Carlos F. Bertelli, Pedro Aladio, Guillermo Chalow, Asdrubal H. Delgado, Conrado Gonzalez Barbot, Alberto Puig, Alfredo F. Garcao, José G. Requena, Elbio Alonso, Américo Calamet, Julio C. Segundo, Alejandro Ramos Suarez, Raul Ramos Suarez; Luis Alberto de Herrera, secretario; José Mª Aguirre, secretario.

Puerto de Montevideo

TRANSFORMACION DEL DIQUE DE CINTURA

Pedido de ampliacion de crédito

En la sesion que ayer celebró la Cámara de Diputados se dió cuenta del mensaje del Poder Ejecutivo pidiendo una ampliacion de crédito para realizar las obras de transformacion del dique de cintura del puerto de Montevideo:

He aquí ese documento:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Agosto 31 de 1903.—**A la Honorable Asamblea General.**—El Poder Ejecutivo se dirige á V. H. en solicitud de una ampliacion de crédito acordado para la ejecucion de las obras del puerto de Montevideo.

Dentro de la facultad concedida al Poder Ejecutivo por el artículo 2 de la ley de 7 de Noviembre de 1899, se ha procedido á la aprobacion de la construccion de la escollera que forma el dique de cintura paralelo á la costa, por un muelle de madera y un terraplen que comprende un área aproximada de 70,000 metros cuadrados destinados respectivamente al embarque y desembarque de carbon y al establecimiento de los depósitos correspondientes.

Los decretos de 31 de Julio y 29 de Agosto del corriente que en copia legalizada se acompañan, conjuntamente con los demas antecedentes pertinentes, ilustrarán á V. H. de los fundamentos de la resolucion.

No escapará á la ilustracion de la Honorable Asamblea General toda la importancia que encierra la habilitacion de amplios sitios donde almacenar el carbon, y la incorporacion necesaria para asegurar un fácil y rápido movimiento de carga y descarga del artículo.

Esto, unido á la profundidad de nuestro futuro puerto, á su posicion geográfica, á la comodidad de su acceso, y á unas tarifas que respondan al pensamiento de que por propia conveniencia nacional, no debemos buscar en nuestro puerto lucros inmediatos y directos, sinó proporcionar todos los elementos y facilidades requeridas por la navegacion moderna, constituyendo, por ese conjunto de circunstancias, una poderosa atraccion sobre los transportes que hoy pasan de largo por frente á Montevideo, serán los factores de una actividad comercial altamente benéfica para el país.

Es prudente ir desde ya desenvolviendo las obras portuarias, teniendo en vista las exigencias de la navegacion, la produccion del país y muy especialmente, la orientacion económica que conviene imponer por la posicion privilegiada que ocupamos á la entrada del estuario, y por la naturaleza del intercambio de los países limítrofes.

Respondiendo á esos propósitos el Poder Ejecutivo no ha vacilado en aprobar la transformacion del dique de cintura, esperando que V. H. que ha de participar de idénticas ideas, prestará preferente y rápido estudio al proyecto de ley adjunto. Es urgente la resolucion de la Honorable Asamblea para evitar entorpecimientos en el desarrollo de los trabajos portuarios.

El Poder Ejecutivo pudo quizás, resolver por sí solo el asunto haciendo uso de las facultades que se le dieron por la ley citada. No lo ha hecho, sin embargo, porque ha creido muy conveniente que el Cuerpo Legislativo se pronunciara expresamente sobre él, por tratarse de una erogacion de alguna importancia y porque, además, hay sumo interes en vincular estrechamente en la accion económica del futuro á los dos Poderes del Estado que mas influencia pueden tener en el bienestar y prosperidad general.

El crédito acordado para la ejecucion de las obras del Puerto conviene mantenerlo con un ancho márgen á fin de poder atender los gastos imprevistos, tan corrientes en esta clase de trabajos, las expropiaciones, los presupuestos de las oficinas fiscales y los nuevos trabajos de escasa importancia que se resuelve emprender.

Ahora, tratándose de una modificacion como la del dique de cintura que por sí sola ha sido presupuestada en unos $ 650,000 por la Oficina Técnica, parece natural la conducta del Poder Ejecutivo, al solicitar de V. H. una ampliacion del crédito acordado. Como medida de prevision se solicita una ampliacion de $ 800,000 para de esa manera estar á cubierto de cualquier imprevisto sin tener necesidad de recurrir nuevamente al Cuerpo Legislativo.

Como se expresa en los decretos que acompañan se trata de la ejecucion de obras, que desde el primer momento, por la especialidad del servicio que prestan, cubrirán aun con módicas tarifas de locacion el interés de la nueva suma que se demanda.

Quiera V. H. dar por incorporado este asunto entre los que han motivado la convocatoria á sesiones extraordinarias, y prestarle rápida solucion por las razones que se han señalado.

Saluda á V. H. con su más distinguida consideracion. — JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes etc., etc., decretan:

Artículo 1º El crédito acordado al Poder Ejecutivo por la ley de 7 de Noviembre de 1899, queda ampliado en ochocientos mil pesos (800,000) para ejecutar las modificaciones del dique de cintura aprobadas por decretos de 31 de Julio y 29 de Agosto de 1903. Agosto 31 1903. José Serrato.

Casas para obreros

UN PROYECTO IMPORTANTE

Gestiones del doctor Lapeyre

En la sesion que celebró ayer tarde la Junta, el director de Salubridad doctor Lapeyre, presentó el proyecto que va á continuacion, cuya aceptacion vendrá á llenar una necesidad sentida de tiempo atrás.

He aquí el texto de ese importante proyecto:

Señor presidente: — Las casas para obreros construidas con arreglo á un plan que consulte todas las exigencias de la higiene, constituye uno de los problemas sociales modernos de más interes para el desarrollo de la vida económica de los municipios.

En ese sentido, considero que ya es tiempo de que las autoridades locales se preocupen de solucionar una cuestion de tan importante trascendencia, proveyendo los medios de que la mejora se acometa, en beneficio de la comunidad, á quien tan de cerca afectan los alojamientos malsanos y el foco de enfermedades que genera y propaga la hacinacion de personas en los edificios [illegible] llamados entre nosotros conventillos.

Para estas viviendas no hay medida de rigor sanitario bastante eficaz, porque el mal reside en los defectos de construccion y en el poco eficiente con que se ha estimulado la reforma de tales casas de vecindad.

En otras partes existen sociedades constructoras para el fomento de casas de inquilinato, en condiciones económicas que permiten el arriendo de la construccion en una forma tan equitativa como ventajosa para el habitante que las ocupa. Inglaterra tiene resuelto el problema desde 1869, mediante ciertas concesiones con que se favoreció el establecimiento de edificaciones [illegible] sujecion á las reglas de policía urbana.

Las clases menesterosas tienen derecho sin duda á la proteccion de los Poderes públicos, facilitándoles los elementos para que puedan vivir en el recuerdo, disfrutando de las ventajas naturales de la luz y del aire y de ciertas comodidades compatibles con su relativo estado de pobreza.

Se ha dicho y con toda verdad, que el hogar doméstico influye poderosamente en el carácter de los pueblos, por que tiende á formar ciudadanos, dignificándolos **por medio de la educacion y de la** [illegible] en familia.

El amor á la patria, las buenas costumbres y los sentimientos del corazon se desarrollan en el seno del hogar, por que es el reflejo de todas las virtudes domésticas [illegible]

Las nuevas viviendas deben [illegible] en apartamentos divididos [illegible] de todo contacto interno, á fin de evitar la promiscuidad de los sexos por las graves consecuencias tanto morales como físicas que se derivan de la existencia diaria y permanente [illegible]

Estas breves reflexiones concurren á justificar la ingerencia del Estado en favor de la construccion de casas destinadas para obreros, ya por donativos del gobierno y del municipio, ó contribuyendo con una parte módica del costo del terreno.

Pero el mas expeditivo de todos los procedimientos y el que se aconseja desde luego por lo práctico y realizable de inmediato, es el de eximir durante un plazo, del pago de todo impuesto nacional y municipal á los edificios que se construyan para servir de morada á los trabajadores.

El término de la exoneracion no podría ser menor de diez años y despues de transcurridos, se gravará el capital que las obras representen, siempre con arreglo á la ley de [illegible] un principio [illegible] en las construcciones.

Este temperamento fué adoptado con éxito satisfactorio en Bélgica. En Buenos Aires se trata de imitar el ejemplo, sancionando su Municipalidad una determinacion análoga.

Si la Honorable Corporacion Municipal encuentra bueno el pensamiento y de utilidad pública su ejecucion, que es como se aprecia en otras ciudades, la direccion á mi cargo formularía el proyecto y los planos á servir de modelo con expresion del costo y demás detalles ilustrativos.

En otras partes, los grandes industriales construyen tambien casas especiales para sus obreros.

Aquí, en pequeña escala, existe un plantel en el Peñarol, que es el asiento de los talleres del Ferrocarril Central del Uruguay. La empresa ha formado una poblacion y alquila casas para sus operarios, que son [illegible] cómodas, higiénicas, ventiladas y con todos los [illegible] necesarios por el aseo y la higiene.

Como la exoneracion del impuesto nacional, á que me he referido, no es del resorte de la corporacion municipal, podría la H. Junta aceptar este proyecto en lo fundamental, si lo cree de utilidad pública, sin perjuicio de gestionar en oportunidad aquella exoneracion del Cuerpo Legislativo.

Exposicion de Paysandú

LOS JURADOS

Habiendo la Sociedad Rural Exposicion Feria de Paysandú solicitado de la Asociacion Rural del Uruguay el nombramiento de jurados para la exposicion que se inaugurará el 27 del corriente, se ha constituido ese cuerpo de jueces en la forma siguiente:

Seccion de vacunos Durham á galpon—Titulares: señor Diego Gardner y señor Lorenzo Hill. Suplente: señor Francisco Sueta.

Seccion de vacunos Hereford á galpon—Titulares: señor Teodoro Berro y señor Domingo Risso. Suplente: ingeniero Carlos A. Arocena.

Seccion de vacunos á campo—Titulares: señor José Petit y señor José Mendiondo—Suplentes: señor Antenor Sauvies y señor Angelino Garatazu.

Seccion de ovinos—Titulares: señor John Schaurichi y señor Alberto Roux—Suplente: señor Juan Celestino Risso.

Seccion caballar — Titulares: doctor Rodolfo Fonseca y señor Alberto Santa María (hijo)—Suplente: señor Ricardo Hughes.

En el tren nocturno del día 24 á las 8 y 30 partirá la comitiva de jurados y representantes de la Asociacion R. del Uruguay, con el fin de comenzar sus tareas al siguiente día despues de la llegada del expreso á Paysandú.

Las personas nombradas en las listas anteriores han aceptado los cargos que se les ha confiado.

EL LLOYD BRASILERO

SU AGENCIA EN MONTEVIDEO

Hace algunos días anunciamos que debido á las empeñosas gestiones del ministro de Relaciones Exteriores, la empresa del Lloyd Brasilero había resuelto restablecer aquí su oficina principal, de modo que Montevideo sería en adelante, como antes, el término de una de sus líneas.

La noticia acaba de ser confirmada oficialmente por medio del siguiente despacho:

Rio Janeiro, Setiembre 17. Al Ministerio de Relaciones Exteriores. Montevideo. Vapor «Satélite» Lloyd Brasilero, restablece, saliendo mañana, línea Montevideo. Saludo respetuosamente. [illegible], cónsul general.

Fabricacion de sombreros

CONTRA-SOLICITUD

Con motivo de la solicitud que ha presentado á la Cámara de Representantes el Centro de Importadores y Mayoristas oponiéndose á las franquicias que ha pedido al gobierno don Bautista Brasceras para la industria de sombreros, la Union Industrial Uruguaya va á presentarse á su vez al Cuerpo Legislativo tratando de refutar esa peticion y apoyando la del señor Brasceras. La Union Industrial Uruguaya, según se nos informa, se propone demostrar que los datos contenidos en el escrito del Centro de Importadores son erróneos y se encuentran en desacuerdo con los que [illegible] la estadística oficial del país; que los valores en que apoyan sus demostraciones son inexactos; que no responden al valor real que tienen por término medio en Europa los fieltros. Esto lo harán presentando [illegible] el costo por término medio [illegible] de los importadores.

La solicitud de la Union Industrial [illegible] tendrá que en los anuarios estadísticos de 1902-1903, el valor [illegible] de los sombreros importados al país fué de 150 mil pesos por año, y los derechos de introduccion percibidos de 70 á 75,000 pesos; y que, por consiguiente, es necesario el dato que producen los Importadores [illegible] estableciendo que el aumento de los [illegible] á la fabricacion nacional [illegible] apareja al Estado un perjuicio [illegible] mil pesos.

Se nos asegura que refutará tambien la afirmacion de que la fábrica [illegible] simple taller [illegible] es una verdadera fábrica [illegible] importante, que emplea mas de 100 operarios [illegible] que en los últimos doce meses [illegible] desembolsado mas de 60,000 pesos por concepto de jornales y gastos.

Publicamos estos datos reservando por el momento nuestra opinion sobre el asunto.

El "Espagne" á flote

Otro gran triunfo de la casa Lussich

[illegible] Rio Janeiro.

La casa Lussich ha [illegible] la bandera de la patria en lo mas alto de sus buques y su triunfo [illegible] triunfo nuestro, del país, ha sido festejado con estrepitosos hurras, causando la admiracion y el asombro de todos.

Hace mes y medio poco mas ó menos el «Espagne» al salir de Rio Janeiro encalló [illegible] rocas. Desde el primer momento las empresas de salvataje establecidas en aquella gran capital le prestaron auxilio, tratando de arrancarlo de la peligrosa situacion en que se hallaba.

Vanos fueron sus esfuerzos. El «Espagne» continuaba inconmovible sobre el islote, y su situacion se hacía cada vez mas peligrosa, amenazando partirse por el medio. Despues de veinte días de continuada labor, se abandonaron los trabajos de salvamento, y el «Espagne» quedó á merced de las olas.

Fué entonces cuando se ofreció á la casa Lussich el salvataje del buque abandonado. Las condiciones fueron extremas. Si no había éxito, todo se pagaría. La casa corría el riesgo de los gastos y el de las consecuencias que podría traerle aparejada la arriesgada expedicion.

El señor Antonio D. Lussich antes de aceptar ó rechazar el ofrecimiento que se le hacía en forma tan especial, resolvió cerciorarse personalmente del estado en que se encontraba el «Espagne». Fué á Rio y como hombre práctico y experto [illegible] y que aun se podía tentar la [illegible] éxito.

Nadie creyó en su triunfo, ni aún la misma empresa á que pertenece el «Espagne» [illegible] dejamos consignado, que aquella á los pocos días de haber firmado el [illegible] los trabajos, [illegible] su tripulacion á Europa, pues consideraba [illegible]

La verdad era que la situacion del «Espagne» se agravaba por momentos y [illegible] Antonio Lussich, se habría [illegible] por dejar [illegible] el buque á su propia suerte.

[illegible]

La gloria que representa el resultado de la constante labor no solo corresponde al señor Antonio D. Lussich y sus valientes acompañantes en esta jornada Benito Berrazás, Ernesto Bartolozzi, Santiago Giuliuelli, Vicente Fonda, José Bettino, Enrique Mignes, Francisco de Lucca, Bartolo di Paola, Jaime de Mata, Spedias Vasilakis, Jorge Lazeno y N. Bastianini, sino tambien á la casa, que en la actualidad representa entre nosotros el señor Manuel Lussich,—quien ayer ha sido muy felicitado por el estruendoso éxito.—Pero, en primer término, la gloria es del país, por contar con elementos tan capaces y tan importantes como el que la empresa Lussich representa.—Es, pues, este, un triunfo nacional.

La noticia se esparció rápidamente por nuestros principales centros comerciales, produciendo general impresion de regocijo.—Diversas casas enviaron de inmediato felicitaciones telegráficas á Rio, y en la Bolsa, apenas fué conocida la grata nueva, se aplaudió con entusiasmo y numerosos corredores y comerciantes suscribieron un telegrama de congratulacion para el señor Antonio Lussich, que fué mandado enseguida á su destino.

En la bahía toda la flota de Lussich fué empavesada y los vapores de la casa hicieron oír su bocina festejando el triunfo. Los demás buques, nacionales y extranjeros, se asociaron á esa demostracion de regocijo en igual forma, y poco despues, las diversas oficinas de la empresa victoriosa se vieron invadidas por innumerables personas que querían dejar constancia de sus felicitaciones ante el ruidoso éxito.

De Buenos Aires, de Maldonado y de Rocha, llegaron mas tarde expresivos telegramas. En los de estas últimas procedencias la nota saliente lo constituía la forma entusiasta en que estaban concebidos, reflejando ideas favorables al país.

El telegrama que dió á conocer en esta la noticia del triunfo estaba concebido en los siguientes términos:

«Rio, Setiembre 17 (2.25 p. m.)—A Lussich.—Montevideo.—Despues de esfuerzos inauditos, acabamos de realizar el salvamento del «Espagne». La bandera de la patria fué nuevamente saludada victoriosamente en este país hermano, en medio de aclamacion indescriptible de gratitud y de entusiasmo.—Antonio D. Lussich.»

No tenemos necesidad de decir que nos asociamos de todo corazon al entusiasmo que este triunfo ha provocado en nuestros centros marítimos y comerciales.

CUERPO CONSULAR

REGLAMENTACION DE LA LEY

El ministro de Relaciones Exteriores se ocupa desde hace tiempo de preparar un proyecto sobre reforma de la tarifa consular y otras modificaciones á la ley vigente que será enviado en breve al Cuerpo Legislativo incluyéndolo entre los asuntos que han motivado la convocatoria de las Cámaras á sesiones extraordinarias.

El doctor Romeu conferenció ayer en su despacho de la Casa de Gobierno con el señor Portillo, cónsul oriental en Burdeos, sobre algunos puntos relacionados con este importante asunto.

Inspecciones Técnicas Regionales

Observancia de la ley de servidumbres

Inspeccion Técnica Regional N. [illegible] Mercedes, Junio 5 de 1903.—Exmo. señor Ministro de Fomento.—Con motivo de las obras de vialidad que se están haciendo en los departamentos que corresponden á esta inspeccion, se ha chocado con las dificultades de algunos señores propietarios de campo donde se ejecutan las obras, que han negado en absoluto los materiales, hasta los mas imprescindibles, obligando á largos acarreos y consiguientemente á fuertes aumentos en los presupuestos.

Concretando el caso, puedo manifestar a V. E. que en el Departamento de Soriano, los señores don Pedro Zabaleta y don Joaquin Ibarra [illegible] el otro por su encargado, han negado hasta la tierra necesaria para los préstamos.

[illegible] el segundo, [illegible] campo del señor Ibarra entre Arroyo Grande y Chileno, nos es imposible valernos del mismo procedimiento, ni á expensas dentro de lo tolerable de hacer los préstamos á distancia.

La inspeccion, con este motivo, ha tenido presente lo que establece la ley de servidumbres de Noviembre 20 de 1880, para [illegible] resultado alguno.

Por todo ello ruego á V. E. se [illegible] determine cómo debo proceder en estos casos y en los que se presenten en lo sucesivo. Saluda á V. E. muy atte.—Juan Delfino.

Ministerio de Fomento. — Montevideo, Junio 9/903. Vista al fiscal de Gobierno con recomendacion de pronto despacho, encareciendo S. S. determinar acerca del procedimiento mas práctico y eficaz que convenga implantarse en la campaña para hacer efectiva la observancia de la ley citada de [illegible] de Noviembre de 1880.—Serrato.

Fiscalía de Gobierno.—Exmo. señor: [illegible] procedimiento que debe adoptarse en los casos de las servidumbres establecidas por la ley de 4 de Diciembre de 1880 está establecido en la misma ley.

[illegible]

Tal es el parecer de este ministerio [illegible] V. E. resolverá sin embargo lo que juzgue mas acertado—Montevideo, [illegible] 11 de 1903.—José M. Reyes.

Ministerio de Fomento. — Montevideo, Junio 18 de 1903. Téngase por resolucion la precedente vista del fiscal de Gobierno y transcríbase á la Inspeccion Técnica Regional N. [illegible] para su conocimiento y demas efectos.

[illegible] al Ministerio de Gobierno [illegible]—Serrato.

Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Setiembre 10 de 1903.—Este Ministerio de acuerdo con lo aconsejado por V. E. ha resuelto enviar á los Agentes D. Fiscales de la República copia legalizada de la vista fiscal y resolucion superior dictada por ese ministerio relativa al concurso que deben aquellos funcionarios prestar a las Inspecciones T. Regionales haciéndoles á la vez presente, que llegado el caso de ser solicitado su asesoramiento deben hacerlo en el sentido indicado.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. á sus efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Juan Campisteguy.

Exmo. señor Ministro de Fomento.

Ministerio de Fomento. — Montevideo, Setiembre 16 de 1903.—Enterado y publíquese con sus antecedentes.—Serrato.

EL PUENTE DEL YÍ

SU INAUGURACION

Se inaugura hoy el puente sobre el Yí, celebrándose con tan fausto motivo en aquellos parajes, una hermosa fiesta á la que concurrirá el señor ministro de Fomento trasladándose á la localidad en tren expreso.

Trátase de la inauguracion de una obra de positiva utilidad y de verdadera importancia. El grabado adjunto lo revela con evidencia, no obstante lo cual para mayor claridad, ofreceremos algunos datos al respecto.

Los trabajos de construccion han absorbido siete meses largos, á pesar de la actividad desplegada. No hay que extrañarlo, pensando en las dimensiones del puente: 120 metros de largo, 5.50 de ancho y 7 de altura.

Está construido en su totalidad con madera de quebracho y curupay, con escepcion de pernos y barandas de hierro, que tienen de altura 1 m 20, con movimiento de voscar para las grandes crecientes. Consta de 20 tramos, de 6 metros de luz, y se compone de vigas rectas, apoyadas en diez y ocho empalizadas de seis pilotes cada una. Los accesos al puente, desmontes y terraplenes, miden 500 metros, teniendo afirmado de macadam, de ocho metros de ancho. La mayor parte de la obra descansa sobre la roca del lecho del rio, y los pilotes se han colocado por medio de fundaciones de hormigon, [illegible]

En la construccion del puente se han empleado constantemente mas de 50 obreros. Los trabajos se han realizado por administracion, y su costo total se eleva á la suma de $ 24,500 aproximadamente.

[illegible]

Ingeniero Federico E. Capurro, director de las obras

A las 10 a. m. quedará con libre acceso al público el edificio de la Junta y Juzgado Letrado.

De 11 a 12 recepcion de la comitiva oficial en la estacion, con el concurso de las escuelas públicas y particulares, sociedades extrangeras, comisiones, etc.

De 12 á 1 p. m. almuerzo ó lunch ofrecido por la Junta en su local á los señores de la comitiva oficial, y á la misma hora se dará comienzo al gran almuerzo campestre ofrecido en el puente por la comision de fiestas al pueblo.

A las 2 p. m. inauguracion oficial del puente, con asistencia de las comisiones de puente, obras públicas, Junta, comision Departamental de I. Primaria, comision de fiestas, sociedades, etc., etc.

A las 3 p. m. corrida de sortijas en dos arcos próximos al puente y con dos carreras de sortijas.

A la hora en que se resuelva, despedida de la comitiva oficial con acompañamiento de todas las comisiones y sociedades.

De 8 á 11 p. m. retreta, iluminacion, [illegible]

El puente sobre el Yí, que se inaugura hoy

[illegible] de la plaza Sarandí, fuegos artificiales, [illegible] de globos. Iluminacion de los edificios de la Junta y Juzgado Letrado, con un lunch para la comitiva oficial.

Día 19. A la salida del sol salva de 21 cañonazos y una gruesa de cohetes en las plazas Sarandí é Independencia.

A las 10 a. m. inauguracion del [illegible] escolar, con asistencia de las escuelas, sociedades, comisiones de fiestas, pueblo, etc.

A las 2 de la tarde la batalla de flores en la calle 18 de Julio.

Retreta, iluminacion, fuegos artificiales, elevacion de globos, cohetes, etc., en la plaza Independencia.

A las 10 p. m. baile en el Club Uruguay, costeado por ese centro.

[illegible]

POR TELEGRAFO
DE NUESTRO CORRESPONSAL

[illegible]

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

[illegible]

—La presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo [illegible] para ejecutar las modificaciones del dique de cintura paralelo á la costa en las obras del Puerto de Montevideo.—A la Comision de Hacienda.

—La misma remite un mensaje declarando incluido en la actual convocatoria extraordinaria el proyecto relativo á la construccion de un dique de carena en el puerto de Montevideo y acompaña á la vez el expediente iniciado por la sociedad [illegible] Cibils Jackson.—(Fomento).

—La misma destina á V. H. el mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo modificando los artículos [illegible]

[illegible]

A su vez el señor Smith pidió que se extiendan al género con que se exporta el tasajo.

Se opusieron á estas modificaciones los señores de la Comision de Hacienda por creer eran dignas de estudio mas serio, por lo que se aprobó el proyecto tal cual lo aconsejaba la Comision de Hacienda.

FOLLETIN 25

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LOS JURAMENTADOS

POR

PONSON DU TERRAIL

Y despues de una pausa, prosiguió:

—Sí, juré no volver á veros, porque conocí que os había de amar locamente; pero la suerte no lo quiso así. Luego que os hice trasportar fuera de aquí durante vuestro sueño, me arrepentí, y entonces quise saber á donde ibais y en donde os hospedabais en Paris.

Por segunda vez frunció el ceño Lahire.

—Al principio se perdieron vuestras huellas, pero luego se volvieron á encontrar.

—¿En qué parajo?

Esta misma mañana, en la plaza del Chatelet, y por eso para veros por última vez fui, por fuerza de oro, á instalarme en la casa que dá á la vez al Pórtico y á la calle de la Calandre. ¿Comprendéis?

—Sí.

—No esperaba yo, prosiguió con acento tan ingenuo en apariencia que Lahire se dejó persuadir por completo, la ocurrencia que ha tenido lugar. Estaba muy ajena de suponer que Renato fuera libertado, que unos desconocidos sostuvieran el sitio de la casa, y que vos, al intentar escalar esa casa, seriais derribado ensangrentado de un culatazo.

—¡Oh! interrumpió Lahire vivamente, al que me ha herido...

—¿Le conocéis?

—No; pero le distinguiría entre mil.

—¿De veras?

—Y no morirá sino de mi mano.

Una sonrisa enigmática, en que no se fijó Lahire, contrajo los labios de la enmascarada.

—¡Ah! dijo, cuando os vi caer, os creí muerto; pero Dios me socorrió, me dió fuerzas para bajar á la calle con mi escudero, atravesar por entre el gentío, llegar hasta vos y llevaros bañado en sangre, pero vivo aun, á la misma casa donde me encontraba pocos minutos antes.

Lahire era el gascon lleno de cautela que no descuida ningun pormenor y quiere penetrar la causa primera de cada suceso.

—Pero, dijo, puesto que es así, ¿cómo pudisteis llegar aquí antes que yo?

—¡Como! ¿no lo comprendéis?

—No muy bien.

—¡Que niño sois! ¿no veis que no pudo amaros abiertamente y que me era imposible, sin desconceptuarme para siempre, atravesar por medio de Paris en vuestra compañía?

—Perdonadme, dijo humildemente Lahire, soy un mentecato.

—Y luego, prosiguió la jóven con aire siempre risueño, el cirujano que os curó temía que os perjudicase el excesivo calor del día, pues ya sabéis que es nocivo para las heridas.

—En efecto.

—En fin, quería estar sola para curaros, y por eso os hice traer aquí; esta casa es un retiro misterioso ignorado de todo el mundo.

Al oir estas últimas palabras, Lahire hizo la siguiente reflexion:

—Parece que mi bella desconocida está acostumbrada á estas aventuras, y que no soy yo el primero que vino á esta casa.

La dama enmascarada continuó:

—El cirujano ha declarado que vuestra herida no es grave.

—En efecto, apenas sufro nada.

—Pero que necesitabais un reposo absoluto de ocho días lo menos.

—¡Bueno! dijo para sí Lahire; parece que me amará una semana entera.

—Durante esos ocho días, prosiguió la desconocida, permaneceréis aquí.

—¡Oh! con mucha alegría...

—Vendré á veros diariamente.

—¡Como! exclamó el gascon, que sentía ya el egoismo del amor; ¿no permaneceréis conmigo?

—¡Sois un niño! contestó.

Y al ver que el jóven gascon quería protestar, le dijo tapándole la boca con su mano:

—Callad y escuchadme... Os dejo en esta casa donde estáis como en la vuestra... pero os pido, en nombre de la amistad que os demostré, que no salgáis antes que pasen ocho días.

—¿Y vendréis á verme?

—Todas las noches.

—Pero...

—No quiero daros otra explicacion.

Y abriendo una puerta, hizo pasar al jóven de la salita á un dormitorio.

—Este es vuestro alojamiento, dijo.

—¿Y no debo salir de él?

—No, durante ocho días.

—Pero en Paris tengo amigos que estarán inquietos.

—Ya se les avisó.

—¿Qué estoy aquí?

—No, que estáis en sitio seguro.

Lahire se sonrió maliciosamente y dijo:

—¿Me permitiréis que os haga una pregunta?

—Hacedla...

—¿No es verdad que me parezco algo á un prisionero? me han quitado mi espada.

—La desconocida se echó á reir y respondió:

—¡Quejoso! si esta es una prision, me parece bonita...

—Y la carcelera bellísima, replicó galantemente Lahire. Sin embargo, me han quitado mi espada y mi daga.

Sin duda la dama de rubia cabellera había previsto esta observacion, pues respondió en tono jocoso:

—Os han desarmado porque las heridas en la cabeza ocasionan á menudo arrebatos, y es peligroso dejar armado con su espada y su puñal á un hombre que puede tener semejantes accesos.

—Eso ya varía, repuso Lahire como satisfecho con esta explicacion.

La dama de rubia cabellera se acercó á un velador sobre el cual había un timbre con su varita al lado, y tomó esta diciendo á Lahire antes de llamar:

—Voy á daros uno de mis pajes para que os sirva. Ha recibido las instrucciones del cirujano y os cuidará con el mayor esmero.

—¡Cómo! exclamó Lahire; ¿os marcháis tan pronto?

—Me veo precisada á ello; pero ya me veréis mañana.

Y para evitar nuevas explicaciones, dió un golpe en el timbre con su varita. Al punto se abrió una puerta en la que Lahire no se había fijado, y apareció un paje. Era un niño rubio y colorado, tan jóven como el otro paje llamado Serafin que escoltara la litera hasta la entrada del bosque. Saludó profundamente á Lahire.

—Adios, dijo entonces la dama desconocida.

Y antes que Lahire intentara retenerla, desapareció.

Miró Lahire al paje, y le dijo:

—¿Cómo os llamáis, amiguito?

—Amaury, señor.

—¿Y estáis provisionalmente á mi servicio?

—Ordenad y os obedeceré, pero, añadió el paje, al mismo tiempo que obedezca á Vuestra Señoría, debo seguir las instrucciones de la señora.

—¿Podéis decirme su nombre?

—¿De quién? ¿del cirujano?

—No, de la señora.

El paje Amaury [illegible] lo mismo que ya para Serafin, y replicó dando á su voz una entonacion irónica:

—Vuestra Señoría se burla de mí. Lo que puedo decir, añadió, es que el cirujano me encargó que os hiciera guardar [illegible]

—¿Sin cenar?

—Hoy debéis guardar dieta.

—Me importa poco, porque en efecto, no tengo apetito.

—Cuando estéis en la cama os daré un cordial.

—Tomaré todo lo que queráis, dijo Lahire.

Y desesperando de poder averiguar nada por medio del paje, dejó á éste que le renovara el vendaje de la cabeza, se desnudó y se metió en la cama. Esta era muy mullida, y se debían tener en ella sueños de oro. El paje destapó un frasco misterioso, y llenó un vaso de metal con su contenido; luego dejó el vaso sobre el velador, diciéndole:

—Bebed esto, caballero.

—Dentro de un rato, amiguito, respondió Lahire. Tengo la costumbre de rezar al acostarme, y para eso me gusta estar solo.

—Buenas noches, señor Lahire.

—Buenas noches, señor Amaury.

El paje se retiró, y Lahire se quedó completamente solo.

—¡Vive Dios! dijo entonces el gascon, sería ya muy simple si tomara dos narcóticos en la misma casa, y además quiero saber que es lo que sucede aquí.

Y cogiendo el vaso de metal arrojó su contenido entre la cama y la pared y volvió á colocarlo sobre el velador.

XXIX

Hecho esto, Lahire se dejó caer sobre su almohada y comenzó á reflexionar. Nuestro gascon se dijo para su coleto:

—De dos cosas una: ó lo que acabo de arrojar es un narcótico, ó es en efecto una medicina destinada á curarme. En este último caso, como mi herida es leve, siempre tendré tiempo para volver á pedirla, al paso que si es un narcótico...

Un horizonte desconocido se abrió para Lahire, que pensó además:

—Si quieren adormecerme, es porque ocurren aquí cosas que yo no debo saber; y si no me duermo, las sabré.

El paje Amaury había puesto al lado del vaso el timbre y la varita. Lahire tomó esta y llamó. Enseguida acudió el paje.

—¿Tenéis necesidad de mí, señor Lahire?

—Sí, respondió el gascon. Acabo de beber un brevaje que tiene un gusto extraño, por cierto; ya siento pesadez en la cabeza... mucha pesadez...

—Es una medicina excelente, señor Lahire.

—¡Ah! ¿lo creis?

—Tiene virtudes eficaces.

—Pero me abrasa...

Y mañana os encontraréis enteramente bien.

—¡Es singular!... mis ojos se cierran á pesar mio.

—Ese es el primer efecto del remedio; os vais á quedar dormido, y pasaréis muy buena noche.

—¡Vaya! díjose Lahire, no me engañé. Luego dijo en voz alta al paje:

—¿Os acostáis cerca de mí?

—Sí.

—¿Dónde?

—En un cuartito que está ahí al lado y si tuvieseis alguna novedad esta noche, enseguida que me llamáseis me tendriais aquí.

—Gracias, señor Amaury, dijo Lahire con los ojos cerrados ya, y buenas noches... Apagad la luz... estoy dormido.

El paje dirigió una rápida ojeada hácia el vaso, en cuyo fondo brillaban todavía algunas gotas del licor misterioso, y se persuadió de que Lahire se había bebido el brebaje; cogió el vaso para llevárselo, apagó la luz y se retiró. Lahire esperó tranquilamente una hora reflexionando y meditando. Pasada esta hora, vió abrirse la puerta, y el paje Amaury entró con un candelero en la mano. Lahire cerró los ojos y se puso á roncar. El paje se acercó á el. Lahire sintió que pesaba sobre él su mirada.

—¡Está durmiendo! murmuró el muchacho.

Luego se dirigió hácia otra puerta, la misma por donde había desaparecido la dama desconocida.

—¿A dónde diablos va? se preguntó Lahire.

El paje llamó, la puerta se entreabrió enseguida y dejó pasar un rayo de luz.

—¿Está durmiendo? repitió el paje á media voz.

—¡Ah! ¡ah! pensó Lahire; parece que debo dormir... y que hay necesidad de que duerma.

—¿Lo bebió todo? preguntó una voz.

Lahire se estremeció; era la voz de la enmascarada, que no se había marchado como creía el gascon. Continuó este roncando; pero oyó distintamente el roce del vestido y el ruido de los pasos de la desconocida, que atravesó el cuarto y se dirigió á su vez hácia la puerta opuesta por donde entraba el paje. Por todo el oro del mundo no hubiera abierto el gascon los ojos en este momento; pero oyó todo. La dama de rubios cabellos se detuvo un momento delante de la cama, y Lahire conoció que le miraba. Al mismo tiempo dijo al paje:

—Puesto que ha bebido todo, tendrá dos horas de sueño tan pesado que ni las campanas de Nuestra Señora le despertarían.

—¿Puedo marcharme ya? preguntó el paje.

—Vas á llevar un mensaje á Paris.

—Mi caballo está ensillado.

—Encontrarás á Leo en la entrada del bosque.

—Hace largo tiempo que debe estar allí.

—Y le dirás que puede venir.

Prosigue la órden del dia poniéndose en discusion particular el proyecto referente á la pavimentacion de los caminos de Montevideo.—El señor Tiscornia hace algunas objeciones al artículo 1.° y el señor Aguirre formula otras de carácter general al proyecto. Cree que la forma en que debe cobrarse el impuesto debe estudiarse mas, porque por el procedimiento que se aconseja pueden cometerse verdaderas injusticias y de acuerdo con estas ideas propone que el asunto vuelva á Comision.

El señor Rodriguez contesta las objeciones hechas y mociona á que el asunto vuelva de nuevo á estudio entendiendo que mientras no se indiquen otros medios de cobrar el impuesto que se establece, no tiene porqué volver de nuevo á seguir un trámite con el cual nada se adelantaria.

Pasa la Cámara á cuarto intermedio y vueltos á sala no puede proseguir la sesion por falta de número.

Patentes de Rodados

La Comision de Hacienda del Senado ha informado en el proyecto de ley de patentes de rodados, para el ejercicio 1903-04, sancionado por la Cámara de Representantes, aconsejando que se acepten las pocas modificaciones introducidas que se reducen á alterar pequeños detalles para la mejor percepcion del impuesto, indicados por la práctica.

He aquí esas modificaciones:

ROMA, 17—Comunican de Udine que el 27 del presente mes se inaugurará allí el congreso Pro-Trieste.

—De Leonforte anuncian que se produjo una explosion de fuego grisú en las minas de Rambinello. Cinco particulares resultaron con heridas gravísimas.

ROMA, 17—Telegrafían de Christiania que la reina Margarita de Saboya ...

ROMA, 17—Anuncian de Udine que el 27 del corriente se inaugurará en esa ciudad el congreso ...

MILAN, 17—...

ROMA, 17—Comunican de Ravenna que el arzobispo de aquella ciudad fué sorprendido en compañía por un violento huracan ... El prelado salió ileso de ese ...

los materiales que lleva para el faro de Cabo Vírgenes.

—La Cámara de Diputados no sesionó por falta de quorum.

—El Diario dice que ... se ... Colorados.

Comercio con Estados Unidos

EXPORTACION A INGLATERRA

España

Austria-Hungría

Rusia

Estados Unidos

Colombia

Chile

Accion vandálica

Resolucion de la Direccion de Parques

ELECCIONES EN LA PARVA

REMITIDO

Telegramas

Noticias llegadas hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Sucesos de Macedonia

CONSTANTINOPLA, 17—Comunican de Salónica ...

VIENA, 17—Corre el rumor en esta capital de que los habitantes de Kastoria (Turquía), en número de diez mil han sido asesinados por la soldadesca turca. Entre las víctimas se cuentan mujeres y niños.

Francia

Jaurès y el asunto de Marruecos—Las falsificaciones artísticas—Terminacion un proceso—Noticias de Ainsefra.

PARIS, 17—Le Gaulois de hoy, jueves, ocupándose del asunto de Marruecos dice que las afirmaciones del leader del partido socialista, M. Jaurès, son fantásticas.

PARIS, 17—Le Petit Journal, en su edicion de hoy informa que el pintor Ellena, que fué quien descubrió con sus denuncias la falsificacion de la tiara de Saitapharnes, declara que el tesoro de Bosco Reale, que se halla expuesto en el museo del Louvre, es igualmente falso.

MARSELLA, 17—Las personas procesadas por haber disparado un tiro contra el presidente del consejo de ministros, Mr. Combes, en su visita á esta ciudad, fueron condenadas hoy por el tribunal.

El individuo que disparó el tiro, un tal Piccolo, ha sido condenado á seis meses de prision y su compañero Dacchino á tres meses. El atentado se llevó á cabo el 9 de Agosto último.

PARIS, 17—Comunican de Argel que llegan á aquella ciudad noticias de Ainsefra desmintiendo el rumor de que los marroquíes atacaron un convoy francés el 15 del corriente mes.

PARIS, 17—Noticias recibidas de Ainsefra (Africa), comunican que el general Caze siguió hoy para Djennanedbb ...

PARIS, 17—Comunican de Cherburgo que el ... de navío Thelot, comandante de un submarino y que fué acusado por el diario «Gil Blas» de malversaciones ... será someti... á un consejo de investigacion.

Italia

ROMA, 17—Telegrafían de Christiania que la reina madre Margarita de Saboya partió hoy abordo de su yate con destino al puerto de Copenhague. Se le hizo una cariñosa despedida.

ROMA, 17—Informan telegráficamente de Milan que los obreros del ferrocarril del Norte de esa provincia, que se declararon en huelga, rehusan someter la solucion del conflicto al arbitraje.

ROMA, 17—La policía de esta capital ha arrestado esta mañana al doctor Magagnino, que parece está complicado en el asunto de la condesa Ubaldelli.

El preso se halla rigurosamente incomunicado y con centinela de vista.

VENECIA, 17—El dia 27 del corriente mes se colocará una hermosa lápida en la casa donde nació el actual Pontífice en la localidad de Riese.

ROMA, 17—Ha sido arrestado el fotógrafo Graziotti por complicidad en los delitos cometidos por la condesa de Ubaldelli, que se ocupaba de seguros sobre la vida.

ROMA, 17—Comunican de Domodossola que se celebraron grandes fiestas en honor de los guias alpinos que han ... despues de efectuar peligrosas ascensiones.

Argentina

BUENOS AIRES, 17—Se tomó el dia ... de Paraná.

—Ayer tomó en esta capital ...

—Numerosa concurrencia ... la exposicion rural ...

—Se hizo una provisional ...

—También causa ...

BUENOS AIRES, 17—El presidente de la república, general Roca, desistió del viaje á inaugurar el 12 de Octubre la línea férrea de Mendoza á San Rafael. El ministro doctor Civit irá á presenciarla.

—En la armería y cuchillería de la calle Rivadavia número 2515, el sujeto Eduardo Toijido, de nacionalidad argentino, de 30 años de edad, intentó suicidarse con un cuchillo de caza.

—Los diarios conmemoran el 42 aniversario de la batalla de Pavon.

—Los remates de animales vacunos expuestos en la exposicion rural de Palermo empezaron ya. La afluencia de compradores es grandísima.

—Segun «El Tiempo» el proyecto autorizando al Banco Hipotecario Nacional para lanzar nuevas emisiones de cédulas seria despachado por la comision de la Cámara de Diputados aumentando el capital del banco de 115,000,000 de pesos que actualmente está fijado, á 150,000,000 de pesos. Al directorio del banco se le dejaria librado resolver sobre la conveniencia de nuevas emisiones con menor interés y amortizacion rápida y de oportunidad limitar ó no las cédulas serie H.

—Se confirma que el presidente Roca pedirá una licencia para ausentarse de la capital en los primeros dias del mes de Octubre.

—El 24 del corriente será inaugurada la primera seccion del canal de irrigacion de la isla Choele Choel.

BUENOS AIRES, 17—El doctor Ezequiel Pereyra se halla en extremo delicado.

—La colectividad italiana continúa activamente los preparativos para celebrar dignamente la fiesta 20 de Setiembre. El presidente de la República, los ministros y el ministro de Italia han sido especialmente invitados á la funcion de gala que se dará el domingo en el Politeama, patrocinada por un grupo de damas y caballeros y cuyo producto será destinado al hospital italiano y monumento á Garibaldi.

—El proyecto del doctor Balbin sobre apertura de avenidas diagonales, que desde hace años está tramitándose ante los poderes públicos, está á punto de ser despachado con algunas modificaciones por la comision parlamentaria que lo tiene á estudio. «El Diario» dice que ni la municipalidad ni el gobierno están en condiciones de afrontar una obra de tal importancia; que se debe entregarla á una empresa particular y mandarla principiar cuanto antes, para dar trabajo á millares de desocupados.

BUENOS AIRES, 17—El transporte «Guardia Nacional» empezó á embarcar ...

SPORTS

Carreras bonaerenses

En la reunion de ayer en Buenos Aires ganaron los productos siguientes:

Premio Granito—1.° Conti, 2.° Bolas, 3.° Avanti.

Premio Orville — 1.° Diamante, 2.° Nelaton, 3.° Tromba.

Premio Lena—1. Sobremonte, 2.° Alejandro el Grande, 3.° Ariel.

Premio Aliardi—1.° Cuba.

Premio Pericon—1.° General Lavalle, 2.° Tres de Oros, 3.° Presagio.

Premio Susana—1.° La Perichole, 2.° Califato, 3.° Pericon.

Premio Alejandro el Grande—1.° Bob, 2.° Ondina.

TEATROS Y ARTISTAS

Cibils

Ahí están los llenos sucesivos en Cibils para demostrar sin vacilacion ni reticencias el general aprecio, la simpatía y el cariño que este impresionable público de Montevideo dispensa con extremadas pruebas de sinceridad á la compañía de la Comedia de Madrid y muy en particular á la figura sobresaliente y descollante de Rosario Pino. Y esas manifestaciones son tantas cuantas veces se anuncia una funcion en que tome parte la renombrada actriz.

Anoche se repitió con esas demostraciones a la que contribuyó la bella obra de Tirso de Molina «Don Gil de las calzas verdes», sobre cuyo valor literario tuvimos la oportunidad de escribir largo y tendido cuando fué representada en la anterior temporada.

Desde la primera á la última escena estuvo el público pendiente de los encantos de la pieza y del arte con que los intérpretes pusieron una vez mas de relieve las bellezas de la preciosa comedia clásica.

Aplausos y llamadas habrán dejado en el ánimo de los artistas la grata impresion de un verdadero triunfo, el que necesariamente se repetirá esta noche con «La Flores» de los hermanos Quinteros y «Entre Doctores» de Abati.

Como dijimos ayer, la compañía no dará la funcion del domingo puesto que el vapor en que parte para Europa adelantó la hora de la salida de Montevideo, por cuyo motivo podrán los interesados recojer mañana en la boletería de Cibils el importe de las localidades correspondiente á dicho espectáculo «manqué».

Politeama

La novedad de esta noche en el Politeama, en ese siempre feliz Politeama, donde se suceden los llenos macizos, es «El sueño de un escultor» con «poses» plásticos ejecutados por veinte artistas de la compañía Amato-Holzer.

El programa es muy variado é interesante.

La funcion de hoy es de moda.

DE INTERÉS GENERAL

«Evítese la vergüenza de ser borracho usando un frasco de LICOR DEL DOCTOR FINK, de Londres, remedio seguro de resultados prácticos inmediatos. Los folletos que envía y entrega gratis ... en Montevideo—Armando Fal... ... de Julio 114.

Casino Oriental

POLICIA

El incendio en la estacion Cordon

Varias noticias

REGISTRO CIVIL

Defunciones

VARIAS NOTICIAS

Agradecimiento

Solares á plazo

Los pagos de hoy

Indicador profesional

AGOSTA Y LARA ...

ANTONIO CARVALHO ...

B. DELGER — Médico-cirujano. Con preferencia cirujía y enfermedades de ... vías urinarias ... Consultas de dos á cuatro p. m. ...

DOCTOR JUAN SERVETTI LA RAY ...

BENJAMIN ...

DOCTOR JUAN RISSO DIÉGUEZ ...

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 313. Teléfono La Cooperativa.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se ocupa exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias hábiles de 1 á 3, los jueves y dias festivos. 18 de Julio 137

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1/2 á 4. Uruguay 195.

DOCTOR FAUSTINO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra número 60. (Plaza General Flores).

DOCTOR CARLOS P. CALAMET — ... Facultad de París, laboratorio de electroterapia y radioterapia — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo ... Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos ... rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 250.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 12 á 11 1/2 y de 4 á 4.

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consultorio 1 á 3 p. m.

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILA — Ha reabierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, cerca Ciudadela. Horas de consultas de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya».

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Se ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 115.

FRANCISCO M. CORDERO Escribano público, calle Rincon 48.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JAIME R. NAVARRO—Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 229.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) Calle Uruguay núm. 60.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 297.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

PROFESORA DE CORTE ...

PABLO DE MARIA — Abogado ...

PEDRO FIGARI ...

Espectáculos

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Siempre variedades y nuevos artistas. Funcion todas las noches á las ... p. m.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Comision del Palacio Legislativo

Concurso de planos

La Comision del Palacio Legislativo, en cumplimiento de la ley de 22 de Julio de 1902, llama á concurso internacional de planos y proyectos para la construccion de un edificio destinado al Poder Legislativo. ...

Los planos y proyectos deben presentarse en la misma secretaría, hasta el dia 15 de Abril de 1904, á las 3 p. m.

Montevideo, Agosto 5 de 1903.

Juan Alberto Capurro, presidente. — Francisco J. Ros, secretario.

Tribunales

Direccion de Cementerios

Direccion de Salubridad

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Montevideo, 16 de Setiembre de 1903.

Ricardo Sanchez, director.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Manuel L. Bosello, calle Agraciada 344 y 346, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica ...

Montevideo, 17 de Setiembre de 1903.

Ricardo Sanchez, director.

Fructuoso Martinez

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 17 DE SETIEMBRE DE 1903

Sus hijos ... Ofelia, María, María Delia, Enrique y Andrés Diaz; José Martinez ..., hermana Cipriana E. de Vasquez, madre política; ... invitan á las personas de su relacion para el acto del sepelio que se efectuará hoy 18 del corriente á las 5 p. m.; ...

Casa mortuoria: Durazno 71.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Empresa Rossi, Miramonte y C.ª

Avisos del dia

JOSÉ L. GIALDRONI

Q. E. P. D.

Falleció ayer 17 de Setiembre de 1903

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS EN DURAZNO

Setiembre 19 de 1903

Inauguracion—Puente del Yí

TREN EXPRESO

ESTACIONES	HORAS (SALIDA)	1.ª clase	2.ª clase
Central	6.00		
Peñarol	6.25		
Canelones	7.10	$ 3.50	$ 2.50
Margat	7.26		
Santa Lucía	7.40		
Florida	9.00	2.00	1.50
La Cruz	9.35		
Sarandí	10.10	1.00	0.80
Goñi	10.15		
Durazno (lleg.)	11.15		

El regreso se hará por los trenes ordinarios, siendo válidos los boletos especiales para regresar hasta el 21 de Setiembre inclusive.

Nota—Se hace saber á los pasajeros que la compañía no responde por extravío de bultos si no son presentados con rótulo particular y entregados para pesar y despachar con anticipacion.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

2181 sb 12 v ab 18

Ferrocarril Central del Uruguay

EXCURSION A MINAS

FIESTAS DE LOS LIBERALES

DOMINGO 20 SETIEMBRE

TREN EXPRESO

Para dicho punto saldrá de Montevideo á la hora y precios siguientes:

ESTACIONES	HORAS DE SALIDA	1.ª clase	2.ª clase
Central (salida)	6.00		
Yatay	6.12		
Peñarol	6.25	$ 1.50	$ 1.00
Pando	7.10		
Minas	9.30		

El tren de regreso saldrá de Minas el mismo dia á las 6 p. m.

Los boletos en número limitado se podrán en venta desde la mañana del dia anterior y solo serán válidos para viajar en el expreso.

Nota—Equipajes—Se hace saber á los pasajeros que la compañía no responde por extravío de bultos si no son presentados con rótulos particulares y entregados para pesar y despachar con anticipacion.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

2185 sb 12 v ab 20

Avisos

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000,000	$ 4.700,000
Idem integrado	» 500,000	» 2.350,000
Fondo de reserva	» 325,000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 82

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.° de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente ... nil

Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 %	»
Idem á 60 idem	3 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 %	»

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1903.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Montevideo, Setiembre 8 de 1903.

Conrado F. Rucker, secretario.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.504,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, el despacho del Banco regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, ... por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1903.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravámen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas	1 %	mensual
Id. id id garantía de muebles y otros artículos	1 1/4	»
Descuento de sueldos vencidos y corrientes	1	»
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y descuentos de crédito de los bancos de la capital	10	al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.° de 1902.

Orlando Ribero. Gerente

Secretaría de la sociedad filantrópica "Cristóbal Colon"

Por disposicion del Directorio ... propuestas para la compra ... en las condiciones siguientes: ...

Montevideo, Setiembre 3 de 1903.

Nicolás Borgaño, Pte. — Rodriguez, secretario.

1105 sb 4 v ob 4

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Setiembre 17 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

LA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 11.100	para mañana	58 90	o/o
» 4.700	para fin de Octubre	59 10	»
» 23.500	idem idem	59	»
» 9.400	idem idem	59	»
» 2.300	para mañana	58 90	»
» 28.200	para fin de mes	58 90	»

Deuda Amortizable

$ 10.000	para fin Novbre.	31 30	»
» 10.000	para fin de mes	31	»
» 10.000	idem idem	31	»

Empréstito Extraordinario 1901

$ 5.000	para mañana	85 80	o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin Octubre 18 30 c|una

2.ª CAMARA ...

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	58 80	%
» 4.700	idem idem	58 80	»
» 9.400	para fin Octubre	59	»
» 4.700	idem idem	59	»
» 4.700	para el 19 crr'te.	59	»
» 4.700	para fin de mes	58 80	»
» 4.700	idem idem	58 80	»
» 4.700	idem idem	58 80	»
» 23 500	idem idem	58 80	»
» 9.400	idem idem	58 80	»
» 4.700	para fin Octubre	59	»
» 9.400	idem idem	58 90	»
» 4.700	para fin Octubre	59	»
» 9.400	idem idem	59	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10 000	para fin de mes	87 20	o/o
» 5.000	idem idem	87 20	»

Deuda Amortizable

$ 10.000	para fin de mes	31	o/o
» 10 000	para mañana	31	»
» 10 000	para fin de mes	31	»
» 20.000	para mañana	31	»
» 10.000	idem idem	31	»
» 20.000	para fin de Nvbre	31 30	»
» 20.000	para mañana	31	»
» 10 000	para fin de Nvbre.	31 30	»
» 20.000	para mañana	31	»
» 10.000	para fin Ocubre	31 20	»
» 5.000	para fin de mes	31 10	»

Empréstito Extraordinario 1901

$ 10.000	para fin de mes	85 80	»

Banco Hipotecario del Uruguay

500 acciones para fin Nvbre.	18 30	c|una
100 acciones al contado	18 10	»
50 acciones para mañana	18 10	»
100 idem idem idem	18	»
100 acciones para fin de mes	18	»
300 acciones para fin Octubre	18 10	»
100 acciones para fin Nvbre.	18 30	»
200 idem idem idem	18 20	»
100 acciones para fin Octubre	18 10	»
100 idem idem idem	18 10	»
100 acciones para fin de mes	18	»
100 acciones para mañana	18 10	»
100 acciones para fin Nvbre.	18 30	»
100 acciones para fin Octubre	18 10	»
300 acciones nasta fin Nvbre.	18 20	»
100 idem idem	18 20	»
200 idem idem idem	18 20	»
100 acciones para mañana	18	»
100 acciones para fin Octubre	18 10	»
100 idem idem idem	18 10	»
200 idem idem idem	18 20	»
100 idem idem idem	18 20	»

Cambios

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como siguen: ...

Banco de Inglaterra ... 4 % anual

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 47.° trimestre (término Noviembre 1.° de 1903) ... $ 444.543 16

Entregado en el mes de Agosto ... » 383.631 96

Total ... $ 828.175 12

Entregas hasta el dia 15 ... $ 213.859 65

Setbre 17 correspondiente al dia 16 ... » 9.100 80

Total ... $ 222.960 45

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de

Enero	$ 44.481 01
Idem idem idem Febrero	» 46.032 47
Idem idem idem Marzo	» 43.523 15
Idem idem idem Abril	» 46.846 99
Idem idem idem Mayo	» 51.053 84
Idem idem idem Junio	» 50.727 41
Idem idem idem Julio	» 35.371 24
Idem idem idem Agosto	» 46.888 35
Total	$ 370.161 26

Entregas hasta el dia 15 ... $ 26.128 10

Setbre 17 correspondiente al dia 16 ... » 1.112 32

Total ... $ 27.250 72

Las lanas en Europa

Amberes, 17—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.225 para Octubre y á francos 5.225 para Enero.

Roubaix, 17—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.225 para Octubre y á francos 5.225 para Enero.

Havre, 17—La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó ayer á francos 1.595 para Octubre y á francos 1.595 para Enero.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 17—El cambio bancario sobre Londres se cotizó hoy durante el dia de 12 á 12 1|32 peniques por 1000 reis papel.

Exportacion

Zarpó de nuestro puerto anteayer el vapor brasilero «Desterro», con la siguiente carga:

Para Rio Grande — 183 bultos mercaderías, 5 fardos paja para escoba, 500 barricas vino, 100 sacos harina.

Para Porto Alegre — 81 bultos mercaderías.

Para Paranaguá—4 bultos mercaderías.

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates cuyos avisos detallados van en la seccion correspondiente:

José L. Lanzaron á la una y media de la tarde, de muebles, en la calle 25 de Mayo.

Antonio S. Zorrilla á las cuatro de la tarde, de una propiedad, calle Reconquista ...

Salida de metálico

El vapor nacional «Triton» salido anteayer, condujo para Buenos Aires 16,300 pesos oro remitidos por el Banco Francés del R. Supervielle y Ca.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 17—Las plazas lanares continuan con precios firmes.

Los cueros vacunos se pagan á $ 7.80 los 10 kilos.

Los préstamos hipotecarios y descuentos de pagarés son limitados; los primeros se hacen á 7 y 1|2 por ciento y los segundos de 4 á 4 1|4 por ciento.

El frigorífico de Campana compró un lote de quinientos novillos procedentes del Sur á 100 pesos cada uno.

En la pasada quincena se vendieron 60,000 cueros vacunos secos de $ 3.35 á $ 3.50 oro.

El mercado de trigo firme. Por el barleta superior se pagó hasta $ 7.10.

El maíz se cotiza con mercado flojo.

Buenos Aires, 17—Cédulas H Nacionales, al contado, 98.80.

Idem idem, fin de mes, 99.

Idem idem, fin de Noviembre, 99.70.

Cédulas seis por ciento provinciales, al contado, 78.70.

Empréstito Popular 1898, al contado, 99.

Muebles y Depósitos de la Plata (oro), al contado, 25.

Idem idem, fin de mes, 3.30.

Idem idem, fin de Octubre, 3.35.

Puerto San Nicolás, al contado, 18.

Idem idem, para el 18, 17.80.

Idem idem, fin de mes, 18.

Idem idem, fin de Octubre, 18.

Obligaciones Industrial Paraguaya, al contado, 94.

La Primitiva (fábrica de lolras), al contado, 155.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1|2.

Sobre Francia, 5.08.

Sobre Alemania, 4.13 á 4.13 1|2.

Sobre Bélgica, 5.09 á 5.09 1|2.

Sale el «Paris».

PRODUCTOS DE GANADERIA

Setiembre 17 de 1903.

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de ayer acusó regular importancia tanto en su procedencia del interior como del litoral. Llegaron 2.276 cueros por vía férrea y 4.612 por arribo fluvial, haciendo ascender la entrada general de diversas procedencias á 688.759 piezas.

El mercado continúa con interesados y precios que no señalan variacion segun nuestra informacion de ayer.

Los 10 kilos

Lotes de matadero, segun peso y conjunto, sin garrapata	$ 3.40 á $ 3.45
Id. de campo generales buenos sin garrapata	» 3.25 » 3.35
Id. inferiores, sin garrapata	» 2.90 » 3.00
Id. con garrapatas segun conjunto	» 2.20 » 2.40
Id. becerros de 2 3|4 á 1 1|2 kilos, con garrapata	» 1.52 » 1.60
Id. becerritos, sin garrapata	» 2.70
Id. id. con garrapata	» 1.00
Id. nonatos al barrer	» 2.70 » 2.80
Id. de vientre	» 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Ayer solamente hubo entrada del interior consistente de 295 cueros, que con los que se han recibido de varias procedencias desde enero á la fecha suman un total de 124.676 piezas.

La plaza sigue ... y con pocas operaciones debido á la falta de lotes ...

Los precios se mantienen sin variacion y de acuerdo con nuestra informacion de ayer:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	de $ 4.80 á $ 4.90
Vacas de 18 á 28 kilos	» 2.80 » 3.00
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	» 2.60 » 2.70
Id. de 10 á 14 kilos	» 1.20 » 1.30
Becerros menos de 10 kilos	» 0.70 » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sanos y buen tamaño, sin tujos	» 0.40 » 0.50
Id. id. regulares c|u	» 0.20 » 0.25
Id. id. de vientre	» 0.10

CUEROS LANARES

Ayer solo hubo entrada de estas pieles procedentes del interior. Llegaron 302 cueros, 334 atados y 220 fardos.

Las llegadas de todas las procedencias de Enero á esta fecha se componen de 166.087 atados, 10.872 fardos y 119.588 cueros sueltos.

El mercado se mantiene en la misma situacion que reseñamos ayer.

Los precios no ofrecen variacion digna de mencion, cotizándose de acuerdo con la escala que anotamos:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo	de $ 0.280 á $ 0.300
Id. id. con epidemia ma..., kilo	» 0.240 » 0.260
Id. de id. atrasados, id. id. kilo	» 0.220 » 0.230
Id. id. cruzas, adelantados, kilo	» 0.240 » 0.250
Id. id. del litoral id. libres de cruza, kilo	» 0.220 » 0.240
Id. id. con mezcla de cruza	» 0.250 » 0.270
Corderitos al barrer, libres de inservibles, 10 piezas	» 0.50

CUEROS DE POTRO

El mercado recibió en el dia de ayer 204 cueros procedentes del interior y 6 del litoral.

Suman 16.621 cueros los arribos generales habidos de todas las procedencias desde el principio del año hasta esta fecha.

Hoy se colocaron á los siguientes precios:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.65 á $ 2.70
Id. id. mal desechos, id.	» 1.20
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Se recibieron por ferrocarril 3 atados y 8 cueros sueltos, que agregados á los que llegaron por todas las vías desde el comienzo del año forman un total de 1877 atados y 9.073 cueros sueltos.

Se cotizaron como sigue:

Ciervos anchos, kilo	» 0.64 á $ 0.65
Idem angostos, kilo	» 0.25 » 0.30
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» 0.50
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo	» 0.20 » 0.25
Carpinchos de cuero c|u	» 0.30 » 0.35
Id. medianos, cada uno	» 0.15 » 0.20
Lobo grande de río, c|u	» 0.50
Id. medianos, cada uno	» 0.40 » 0.50
Venado, cada uno	Sin valor
Cabra, cada uno	» 0.25 » 0.30
Vísnes abiertos por el lomo	» 0.20

CERDA

Por vía fluvial se recibieron 2 bolsas y por vía terrestre 13.

Por todas las vías han llegado desde el principio del año hasta esta fecha 6.222 bolsas y 3.068 kilos.

Las operaciones realizadas señalaron los siguientes precios:

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	de $ 4.15 á $ 4.1...
... vara, los 10 kilos	» 2.90 » ...

PLUMA

Han llegado por ferrocarril 2 bolsas que sumadas con las recibidas desde el principio del año hasta hoy forman un total de 611 bolsas.

Se cotiza:

Pluma buena y fresca	de $ 2.80 á $ 3.30
Id. regular, kilo	» 2.00 » 2.20
Id. picada ó recargada de chica, kilo	sin compradores
Id. charabon, kilo	sin valor

CEREALES

TRIGO

Componen la entrada habida ayer 4.332 bolsas, correspondiendo 1.736 á la vía fluvial y 2.599 á la terrestre.

En lo que va transcurrido del año hemos tenido por todas las vías una entrada de 244.858 bolsas.

Los mercados demostraron hoy menos interés por comprar, experimentando los precios una pequeña baja.

Se efectuaron las ventas siguientes:

42 bolsas	de Cardal	$ 3.50
200 fanegas	» Caputro	» 3.45
150 bolsas	» Sauce	» 3.50
232	» Pedras	» 3.36
1000	» Migues	» 3.35
71	» San José	» 3.30
52	» Sauce	» 3.30
100	» San José	» 3.30
160	» Sauce	» 3.10
102	» Cardal	» 2.10
161	» Canelones Inf.	» 2.55
140	» Rodriguez id.	» 2.75
243	» Cerrillos	» 2.70

Se cotiza:

Trigos buenos á superiores del litoral	Nominal
Id. regulares, con bolsa	de $ 2.70 á $ 2.80
Id. superiores del interior c|b	» 3.40 » 3.50
Id. buenos, id. id.	» 2.80 » 2.90
Id. regulares, id. id.	» 2.40 » 2.50
Superiores, duros ó para fideos, sin bolsa	» 2.35 » 2.45
Buenos, id. id.	» 2.05 » 2.15
Regulares, id. id.	» 1.65 » 1.75
Inferiores, id. id.	Nominales

MAIZ

Consta de 4.856 bolsas la entrada habida ayer por ferrocarril.

De todas las procedencias han llegado desde el principio del año hasta esta fecha 66.834 bolsas.

Este mercado no ha variado hoy su situacion, pues pocos negocios se realizan.

Se obtienen los precios siguientes:

Maíz para exportacion, con bolsa, sano, seco, y limpio los 100 kilos	de $ 1.55
Id. para consumo, segun estado c|b, nuevo	» 1.525 » 1.55
Id. morocho, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» 1.55 » 1.575
Id. id. tipo desfilería, sin bolsa, nuevo, los 100 kilos	sin operaciones
Id. id. cuarentino con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» 1.65 » 1.70
Id. id. cuarentino sin bolsa, nuevo, los 100 kilos	» 1.55

LINO

De esta semilla no ha habido arribos en el dia de ayer.

En lo que va transcurrido del año han llegado por todas las vías 55.854 bolsas.

Rigen los siguientes precios:

Superior c|b los 100 kls.	de $ 3.35 á $ 3.45
Buena, id. id.	» 3.05 » 3.15
Regular, id. id.	» 2.70 » 2.90
Inferior, id. id.	» 2.40 » 2.50

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen los precios siguientes:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 100 kilos ... de $ 3.25 á $ 3.60

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa de Primavera ...

Id. id. de Otoño ...

Pasto de cuchilla superior ...

Id. para exportacion ...

DIVERSOS PRODUCTOS

Se cotizan:

Maní para fábrica, id. id.	» 1.55 » 1.60
Id. superior de consumo id.	» 2.60
Alpiste limpio id. id.	» 0.75
Semilla de nabo, id. id.	» 0.25 » 0.30
Id. granzas, id. id.	» 1.40 » 1.50
Paja de escoba, metro	» 0.30 » 0.35

Tablada del Norte

Dia 17—De Paysandú: 124 vacunos remitidos por Silveira, Arocena y Hareo y vendidas por los mismos, ... para abasto.

De Montevideo: ... A. Sturla y vendidas por ... carne buena, mestiza para abasto.

De Durazno: 4 vacas, remitidas por ... Vidart y vendidas por Amespil y Chadra, a $ 13, carne buena, mestiza para abasto.

De Soriano, 6 vacas, remitidas por N. P. de Solari y vendidas por Curbelo y Ca. á $ 14.50, carne gorda, mestiza para abasto.

De Soriano, 15 vacas, remitidas por D. Balbiro y vendidas por Vigna y Ferrari á $ 18, carne gorda, mestiza para abasto.

De Canelones: 11 bueyes, ... remitidos por E. Martinez y vendidos por Carboni y Ca. á $ 18.50 bueyes, ... carne buena, criolla para abasto á Interior.

De Paysandú: 38 novillos, remitidos por P. Tafernaberry y vendidos por Silveira, Arocena y Hareo á $ 18, carne gorda, mestiza para abasto.

De Rio Negro: 67 vacas, remitidas por A. Abella y vendidas por Amespil y Chadra á $ 14.50, carne gorda, mestiza para abasto.

De Colonia: 150 novillos, remitidos por A. Maltby y vendidos por Amespil y Chadra, á $ 23.50, carne gorda, mestiza para abasto.

De Rio Negro: 5 novillos, ... remitidos por F. María y vendidos por Lizarraga, á $ 23.50 novillos, 17.50 vacas carne gorda, mestiza para abasto.

De Durazno: 42 vacas, remitidas por R. Aguiar y vendidas por Lizarraga y Ca., á $ 23, carne gorda, mestiza para abasto al interior.

De Minas: 16 novillos, remitidos por J. Iriarte y vendidos por Silveira, Arocena y Hareo á $ 11, carne ... abasto.

PRECIOS

Bueyes, á $ 19.50.

Novillos, á $ 18, 23.50, 23.50, 11.

Vacas: á $ 13, 14.50, 18, 14.20, 17.50, 23.

PARA INVERNAR

Vacas: á $ 12.50, 18, 13.

Manifiestos de buque

ETONA, vapor inglés, procedente de Nueva York, á Williams y Ca. con la carga siguiente:

Bell Towers y Ca., 3 cajones carretel ... 38 arados, 1 id. repuestos id. ...

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE

Despacho de Aduana

Setiembre 16 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduanas.

MERCADERIAS

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Hijos de G. Vanrell, 10 ... Pérsico Morales y Ca., ... champagne ...

TABACOS

Augusto C. Linck y Ca., 22 rollos tabaco negro en cuerda; Armando Vivo y Ca., 20 fardos tabaco Rio Grande sin despalillar, 10 id. id. id.

Oficiales

Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de brin y franela necesaria para la confeccion de uniformes para el ejército y marina de acuerdo en un todo con el respectivo pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el dia 29 del corriente á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran al acto.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Setiembre 16 de 1903.

2231 sb 17 v sb 29 — La secretaría.

Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas separadamente para la confeccion de piezas de uniformes para el ejército, marina y complementos para los mismos, de acuerdo en un todo con los respectivos pliegos que estarán de manifiesto en la secretaría, á disposicion de los interesados en el siguiente órden:

Primer pliego de condiciones para la confeccion de:
2450 casaquillas infantería.
2450 bombachas idem.

Segundo pliego de condiciones para la confeccion de:
2040 casaquillas caballería.
2040 bombachas idem.

Tercer pliego de condiciones para la confeccion de:
516 casaquillas artillería, Parque y Fortaleza.
516 pantalones id id id.

Cuarto pliego de condiciones para la confeccion de:
2450 kepies de infantería.
2040 id de caballería.
516 id de artillería.

Quinto pliego de condiciones para la confeccion de:
2450 fundas de kepí de infantería.
2040 fundas de kepí para caballería.
516 id id id artillería.
2450 pares polainas para infantería.
216 id id para Parque y Fortaleza.

Sexto pliego de condiciones para la confeccion de:
52 pares ginetas para sargento 1o., infantería.
192 pares id para sargento 2o., infantería.
108 pares escuadras para cabo 1o., infantería.
98 id id id id 2o., infantería.
30 pares ginetas para sargento 1o., caballería.
96 id id id id 2o., infantería.
80 pares escuadras para cabo 1o., caballería.
80 id id id id 2o., caballería.
4 pares ginetas para sargento 1o., artillería.
20 id id id id 2o., artillería.
26 id escuadras para cabo 1o., artillería.
26 id id id id 2o., artillería.

Séptimo pliego de condiciones para la confeccion de:
270 uniformes de marinería.
18 id de maestranza.

Cada proponente deberá establecer en el sobre que contenga su propuesta á cual de los pliegos de licitacion se refiere indicando el número de ese pliego.

Las propuestas serán abiertas el dia 30 de Setiembre corriente á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran al acto.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Setiembre 16 de 1903.

2232 sb 17 v sb 30 — La secretaría.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado don Julian Uria (hijo), en representacion de don Pablo Martinez, un título duplicado del nicho número 1125 del primer cuerpo del Cementerio Central, que está á nombre de don Pablo Martinez y hermanos, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho del referido nicho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado.

Montevideo, Julio de 1903.

1606 jl 11 v ob 11 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 8 de 1903.

Se llama á licitacion pública para la refaccion de las alcantarillas de la calle Grecia, en la Villa del Cerro, con sujecion al pliego y planos que se encuentran en la secretaría de esta direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 22 del corriente á las 4 p. m. para leerse en presencia de los proponentes.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2160 sb 13 v sb 22

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 17 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Julio ppdo., correspondiente al segundo grupo de las clases pasivas ó sea la lista:

Viudas y menores militares.

Montevideo, Setiembre 15 de 1903.

2221 sb 16 v sb 20 — [illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el doctor don Florentino Ortega de Nueva Palmira, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Vinos en general y frutas naturales y cuya marca consiste en la denominacion: «viñedo y bodega F. Ortega» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Setiembre 15 de 1903.

Ricardo Sanchez, director.

2216 st 16 v st 18

Secretaria del Ministerio de Hacienda

Montevideo, Julio 10 de 1903.

En cumplimiento de la ley promulgada con esta fecha se avisa á los que tengan reclamos que deducir contra el Estado por suministros prestados á fuerzas movilizadas por el gobierno, que deben presentar los justificativos al ministerio de Hacienda dentro del plazo improrrogable de tres meses que empezarán á correr desde esta fecha.

Se hace presente á los interesados que vencido ese plazo quedará consumada la prescripcion de acuerdo con el artículo 7o de la ley referida.

Eugenio J. Madalena, oficial mayor.

1606 jl 11 v oc 11

Secretaria de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á licitacion para la provision de mil trescientos rollizos de madera dura destinados á las líneas telegráficas nacionales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en [illegible] el dia 17 del corriente [illegible] á las 3 p. m. en presencia de [illegible].

Las propuestas [illegible] sellado [illegible].

Montevideo, Setiembre [illegible] de 1903.

2161 [illegible] — El secretario.

Direccion General de Instruccion Primaria

Montevideo, Agosto [illegible] de 1903.

[illegible] primeros dias del mes de Setiembre [illegible] Dirección General de Instruccion Primaria, calle Plaza [illegible] Comision.

Se previene que las obras impresas deben remitirse en número de tres ejemplares por cada texto.

2028 ag 25 v st 21

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 16 de 1903.

Se previene á los dueños de propiedades sin veredas ó cercos con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 20 y 21 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de mandarlas hacer por cuenta de los mismos propietarios.

Esas calles son:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía por el Oeste la bahía.

Además las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y tambien entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1689 jl 18 v ob 18

Direccion de Cementerios

Don Juan Vicente Algorta en representacion de la sucesion de su señor padre don Enrique Algorta y Villademoros, propietario del sepulcro número 211 bis del primer cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Junio 26 de 1903.

1482 jn 27 v st 27 — La Direccion.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Gluria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 4 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2130 st 6 v oc 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorgan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos — Montevideo, Julio 17 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1683 jl 18 v oc 18

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Pascual Castro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 2027 ag 25 v st 26

APERTURA DE SUCESION — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro se avisa al público que se ha declarado abierta la sucesion de don Gabriel Bertholotti, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Fray Bentos, Agosto 13 de 1903. Leopoldo Durañona Vidal, escribano público. 2020 ag 25 v oc 25

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que en el expediente seguido ante este Juzgado por don David Ferrari denunciando la incapacidad de don Guillermo Ferrari, por auto fecha 29 de Agosto próximo pasado, ha sido nombrado tutor curador del incapaz Guillermo Ferrari el doctor don Justo Cubiló.—Montevideo, Setiembre 8 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. 2163 st 10 v st 20

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cosme Antonine, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza á los herederos don Angel y doña Pascuala Antonine, para que dentro del mismo término y á contar desde la fecha, comparezcan ante dicho Juzgado, por sí ó por medio de apoderado en forma, asumir personería en la sucesion de la referencia, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 2152 st 9 v oc 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Paulino Dias Cadornisa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 2153 st 9 v st 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Portela de Piquet, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2162 st 10 v st 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion

de don Domingo Perez Alonso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 22 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 2013 ag 22 v sb 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos ó acreedores se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 21 de 1903.—José Torres, escribano público. 2096 st 3 v dc 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Banchero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2139 st 8 v st 18

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Tuñoro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre [illegible] de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 2154 st 9 v st 19

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Sasias y Otero, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 10 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 2172 st 11 v st 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucía Perez de [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de [illegible] dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre [illegible].—Pedro Moreno, actuario. [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 2194 st 12 v st 23

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Piacentini de Ferrari á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 27 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 2191 st 13 v st 24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Stajano, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 16 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 2228 st 17 v oc 17

REMATES

José B. Gomensoro

DE TRES PROPIEDADES, que son: el terreno y edificios que ocupó el Molino [illegible], un terreno en el camino Goes y una casita en el pueblo Conciliacion.

Venta al mejor postor.

EL JUEVES 15 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden y cuenta de la comision liquidadora de Gianelli y Ca., las siguientes propiedades:

1o. El terreno con varios edificios parte del que ocupó el Molino [illegible] entre los que hay un galpon de altos, reforzado con vigas, con piso de tablas, portland; es apropósito para establecer una industria ó depósito de cereales, además otros edificios comprendidos en el terreno, que tiene un área superficial de 2372 metros con 64 decímetros, encerrado así:

51 metros 79 de frente al Sud á la calle Miguelete.

44 metros 94 tambien de frente al Norte á la calle Gianelli, 42 metros 72 en el Este y 43 metros 84 en el Oeste.

Este terreno tiene adoquinado, empedrado y caño maestro á sus dos frentes.

EN SEGUIDA. Un terreno con 17 metros 18 de frente al Sud al camino de Goes, por 65 metros 58 de fondo, área 1126 metros 66 decímetros, linda por el Oeste con el matadero de los señores Castiglione y Ameglio, próximo al Cerrito.

ACTO CONTINUO—El terreno con los edificios y mejoras que contiene sito en el pueblo Conciliacion. Dicho terreno tiene 20 metros de frente al Boulevard General Santos por 30 metros de fondo y lo forman los solares números 3 y 6 de la manzana E.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate de las tres propiedades tendrá lugar en el local que ocupó el Molino Gianelli.

José B. Gomensoro

De muebles—1 baño marmol, 1 piano, 1 caja de fierro, 1 arreo para dos caballos, calzado surtido y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 18 de Setiembre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, dormitorio, escritorio y comedor, porcelanas, cristales, lámparas, cubiertos Christofle, alfombras, cuadros, espejos, bebidas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—1 caja de fierro marca Perry á prueba de fuego, 1 baño de mármol, 1 juego arreos para 2 caballos, 1 piano perpendicular, 1 prensa de copiar, 1 lote calzado surtido para hombres y señoras, 8 percheras para caballos.

20 docenas frascos aceite de bacalao.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De seis solares en la antigua quinta de don Pancho Gomez (Paso del Molino), con frente á la calle Pública.

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE, á las tres en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, estos seis lotes de tierra, los últimos que quedan en esta pintoresca localidad, con frentes á la calle que arranca del camino Gomez hacia el Norte; hay cuatro solares de 324 metros cada uno y los otros de 500 y 516 metros.

Títulos buenos.—Escritura y certificados por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en los mismos.

El plano se repartirá con los carteles.

José B. Gomensoro

De la espléndida casa-quinta, sita en la calle Vilardebó núm. 92, con un terreno de 8310 varas: á dos cuadras de la calle Agraciada.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE, á las 4 y 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, esta magnífica propiedad situada en una gran altura, dista dos cuadras para el Este de la calle Agraciada.

La casa está construida con materiales de primera clase y tirantería de madera dura en un cuadrado y cerrado por el fondo con verja de hierro; tiene en todo: sala, dos salitas, un cuarto de entrada-costurero, cuatro dormitorios, comedor, cuarto de baño con water closet, dos piezas para servicio, despensa y 3 cuartos pequeños, aljibe, aguas corrientes, gran patio de portland con vereda de baldosas.

Además: caballeriza, cochera, gallinero, pozo manantial con molino á viento, al frente verja de hierro, con dos portones, vereda á la calle, un buen jardin y arboleda frutal al fondo.

El terreno mide 38 metros de frente al Sud; 33.40 metros en el Norte; 175 en el Este y 189 en el Oeste, formando un área de 8310 varas cuadradas.

Su buena posicion hace que sea habitable todo el año.

La propiedad podrá visitarse en los dias: jueves y domingos, de 2 á 5 p. m.

Títulos buenos.—La escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el diez por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

De terrenos en la villa del Cerro, en el Cerrito y Fray Bentos. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 21 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de bienes, los siguientes lotes de tierras, algunos de ellas de gran porvenir, sobre todo las que están situadas en la villa del Cerro, estos son:

Manzana 72—Un terreno con 37 1/3 varas de frente al Este á la calle Grecia, por 50 varas de frente al Norte á la calle Nueva Granada.

Otro terreno en la misma manzana número 72, con 50 varas de frente al Oeste á la calle Chile por 50 varas de frente al Sud á la calle España.

Manzana núm. 11—Con 160 varas de frente al Oeste á la calle Paraguay, por 50 varas de frente al Norte á la calle Bélgica, y 50 varas de frente al Sud á la calle China, haciendo un área de 5000 varas.

Manzana núm. 17—Con 100 varas de frente al Sud á la calle Austria, por 50 varas de frente al Este á la calle Chile y 50 varas de frente al Oeste á la calle Portugal y es tambien frente á la playa Libertad.

En el Cerrito de la Victoria—La manzana 106, con un área de 10 mil varas cuadradas.

En el pueblo Independencia (Fray Bentos)—Manzana 44—Los solares 5 y 8 que forman esquina y tienen entre los dos 50 varas de frente al N. O. por 50 varas de frente al S. E. á calles públicas.

Títulos buenos y planos en mi casa, á disposicion de los interesados.

Gastos de escritura y certificados por cuenta de los compradores.

Se dará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—De muebles de nogal, 1 piano francés, espejos y otros muebles. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por orden del Juzgado de Paz de la 2a. seccion, en los autos seguidos por doña Melchora R. de Sanchez contra doña Eugenia Suderio, los siguientes muebles:

1 piano perpendicular francés, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas de terciopelo con sus fundas, 2 pufs tapizados con fundas, 1 espejo grande marco dorado, 1 ropero de nogal de 3 cuerpos con 3 espejos, 1 cama matrimonio con elástico, 1 lavatorio nogal, 2 peldaños, 2 mesas de luz, 1 armazon de corona, 2 sillones tapizados, 1 espejo chico, 1 cama nogal de matrimonio, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con mármol, 1 lavatorio.

Exijo garantía en dinero al que compre.

Miguel Rozés

AL MEJOR POSTOR

De dos hermosos solares de terrenos ubicados en la calle de Agraciada, todos cercados de material, apropiados para edificar dos casas.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor estos hermosos solares de terreno con enjadrado para construir cada uno, de 12.50 varas de frente al Este á la calle Agraciada, por 50 varas de fondo al Oeste, entre los de Mattuana y Olivos, ó sea en el paraje más pintoresco de la calle Agraciada.

Se empezará la venta por uno de dichos solares y acto continuo se seguirá con el otro solar de iguales dimensiones; se hace saber que el que se interese por ambos solares podrá comprar el primero y en seguida el otro si así se resolviera por el rematador en el acto del remate.

El mejor postor oblará el [illegible] en garantía de su oferta.

Los escritura y certificados serán por cuenta del comprador.

TITULOS PERFECTOS

Pueden verse en la calle Misiones 196 y para más informes al rematador Treinta y Tres 156. 2226 st 17

Manuel M. Macció

De 49 espléndidos potros y yeguas 3/4 sangre (tiro pesado y liviano), 25 magníficas mulas mestizas (especiales) en mi local «La Pastoril», calle Paraná esquina Estrecho, Plaza G. Flores (Aguada).

EL DOMINGO 20 DE SETIEMBRE, á la una en punto, remataré este espléndido lote de potros y yeguas 3/4 sangre procedentes del acreditado establecimiento «Martin Chico» conocido por marca «Arbolito», de propiedad de don Diego W. Bell, en el departamento de la Colonia; hay sobre los animales, tanto para carruaje como para carga, [illegible].

[illegible] de los señores dueños de [illegible], almacenes, carros [illegible] que quieran [illegible] de yuntas de primer orden.

Las mulas son muy especiales, hijas de burro padre, superiores, están en buena estado, son mansas y tienen 4 años; proceden del conocido establecimiento de propiedad de don José López Saral que en el departamento de San José y puede garantirse que será un lote que llamará la atencion.

AL MISMO TIEMPO:

Una buena jardinera propia para reparto, varios caballos de andar y de tiro.

Estarán en el local la víspera del remate. 2213 st 16

Ernesto Giambruno

Importante remate. En un solo lote. De las dos grandes y cómodas propiedades calle San José núms. 154 y 156, entre Dayman y Rio Negro. Posicion de primer órden, donde nadie vende. Sin base. Al mejor postor. Sin base.

EL VIERNES 25 del corriente á las 4 y media p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de estas dos espaciosas fincas, edificadas en terreno de 15 metros 85 centímetros de frente, por 42 metros 95 centímetros de fondo (equivalentes á 18 1/2 varas de frente por 50 de fondo, área total 925 varas).

Cada una de ellas tiene doce hermosas piezas, cuarto de baño, despensa, cocina, aljibe, letrina, aguas corrientes, gas, cañería maestra de tubos Ingleses de primera, dos espaciosos patios, etc.

Edificacion sólida, con buena tirantería y paredes resistentes como para levantar de altos, adoquinado, vereda, arrimos, caño maestro pagos. Las escrituras y certificados por cuenta del comprador, quien dará en garantía el 10 por ciento en el acto de la venta.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, calle Misiones núm. 124 a.

Las casas pueden visitarse todos los dias de 3 á 5 p. m.

Por mas datos, en mi escritorio, Buenos Aires núm. 319.

Nota—Recomiendo á la gente de capital la asistencia á este remate, pues en muy raras ocasiones se presenta la oportunidad de cobrar bien su dinero en la seguridad de que nunca valdría menos. 2197 sb 15 v sb 25

Antonio Gebelin

Al mejor postor y á plazos de una propiedad situada en la calle Salsipuedes núm. 104 y un terreno en la calle Colonia entre Salsipuedes y Patria.

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor en el paraje de su ubicacion, la propiedad situada en la calle Salsipuedes núm. 104, la cual consta de cinco piezas, cocina, letrina y demás comodidades, etc.

A las 4 del mismo dia venderé tambien en el paraje de su ubicacion un terreno situado en la calle Colonia entre Salsipuedes y Patria, cuya área es de 11 metros, 87 centímetros de frente por 70 metros, 30 centímetros de fondo.

Las ventas se efectuarán en las condiciones siguientes: 1 tercera parte al contado, otra tercera á los seis meses y la tercera ó sea la última á doce meses de plazo sin interés.

Empedrados pagos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Todo comprador dará en seña de su oferta, $ 200. Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Sarandí núm. 260. 2190 sbre 13

José L. Laugarou

EL VIERNES 18 de Setiembre á la 1 y media de la tarde. En el salon, calle 25 de Mayo núm. 424 (bajos de la casa del señor Navia).

Importante remate de muebles. Por ausentarse su dueño para el campo.

DETALLE

Un gran juego de comedor nogal y roble compuesto de un aparador, 1 mesa trinchante, 1 mesa coliza, 1 cristalero con espejo, 6 sillas, 1 escritorio nogal, 1 biblioteca, 1 ropero de nogal con espejo, 1 percha de vestíbulo con espejo, 2 mesitas de bambú, 1 mesita fumador, columnas, mesas de metal, mesitas de laqué, 1 bitrina nogal con espejos, y peluch, 1 vitrina de laqué, 1 consola dorada con espejo, 1 espejo marco dorado, 1 lámpara de pie con pantalla de seda, 2 estatuas bronce «Travail» y «Etude», 1 piano perpendicular marca «Ernst Kaps», jarrones, floreros, cuadros, oleografía, 1 acuarelas, 1 al óleo, 1 muñeco de mármol, 2 jarrones japoneses, cuadros grabados, cuadros terracota para colgar, banquetas doradas, sillas doradas, 2 sillas nogal y oro, un hermoso juego para sala laqué tapizado en seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, construido en la casa del señor Caviglia, 2 grandes cuadros al óleo, tarjeteros, centros de metal, violeteros, 1 juego de porcelana para mesa, copas, jarras, botellas de cristal, saliveras, porcelana, 1 cocina de fierro, 1 heladera, varias plantas y gran cantidad de libros, etc., etc.

Estarán en exposicion la víspera del remate de 9 á 12 a. m. y de 2 á 5. 2151 sb 9

José L. Laugarou

EL LUNES 21 y MARTES 22 de Setiembre á la 1 y media de la tarde.—En el palacio Golorons núm. 9 (Plaza Libertad).

Gran remate del espléndido mobiliario inglés, que adorna la casa del señor don Ignacio Urtubey.

SALON—1 juego para sala compuesto de 9 piezas, estilo Luis XV, tapizado en velours de seda, 4 galerías con cortinados, 1 consola luna visonté, 1 etajere japonés con incrustaciones, 1 espejo veneciano, mesas inglesas de maple, cuadros al óleo y sobre porcelana, jarrones chinescos, sillas fantasía, arañas cristal y bronce 6 luces para gas, alfombras Bruselas, lámpara de pie, adornos, etc., etc.

SALA—1 juego nogal y oro 9 piezas para sala, 2 grandes cuadros al óleo, 1 gran espejo, mesas para centro, sillas fantasía, alfombrado, cortinados, aparato para gas, etc., etc.

1er. DORMITORIO—1 juego inglés para dormitorio, compuesto de 1 gran cama de 2 plazas, 1 ropero cómoda, 2 cómodas tocador, 1 lavatorio, 2 mesas de luz y corona completa, todo de nogal con lunas viceladas y mármoles de color, juego porcelana para lavatorio, cuadros, lámparas, sillas, alfombrado, etc.

2o. DORMITORIO—1 juego Luis XV nogal y oro de 1 plaza, compuesto de cama, ropero, lavatorio y mesa de luz, juego de lavatorio, alfombrado, cuadros, pisos de gas, etc.

3er. DORMITORIO, igual al anterior.

HALL—1 piano C. F. Quandt Berlin, taburete de piano, juego de nogal para vestíbulo compuesto de 1 sofá, 2 sillones y sillas, 1 escritorio de señora, jarrones mayólica, columnas, sillones ingleses, 1 rica estufa de mármol, carbonera, pinzas, banquetas, alfombras, cuadros al óleo, id acuarelas, perchas de vestíbulo, picos de gas, jardineras, porta maceteros, figuras, terracota, 1 gran portier, plantas, biombo, etc.

COMEDOR—1 gran juego inglés para comedor compuesto de aparador, trinchante y mesa, 1 id id tapizado en cuero, compuesto de 1 divan, 2 sillones y 8 sillas, 1 estufa manel de color, completa, 1 guarda fuego, etajeres, repizas, figuras metal, 3 galerías completas, alfombrado enterizo, id pieles, aparato bronce para gas, macetas, mesas, juegos de porcelana y cristales, etc.

CUARTO DE HUESPEDES—1 gran ropero nogal 3 cuerpos, cama nogal, lavatorio, mesa de luz, alfombrado, sillas, etc.

CUARTO DE BAÑO—1 baño cuerpo entero, 1 lavatorio de aguas corrientes, espejos, perchas, sillas, etc.

DESPENSA—Armarios [illegible], mesas, heladera, escalera, taburetes, etc.

En exposicion el domingo 20 de 9 á 12 a. m. y el dia del remate. 2156 sb 9

José María Canto

Remate de 4 excelentes solares de terreno.—Todos ellos con frente á las calles Cerro Largo y República. A dos cuadras de la calle Sierra.

Venta necesaria, sin base y al contado. No se rechazará oferta por baja que sea pues hay orden terminante de vender y hasta de malbaratar. Paraje muy pintoresco y muy edificado. Uno de los mejores posiciones de la ciudad. Línea llana á dos cuadras de la calle Sierra, (la gran Avenida del porvenir).

Títulos perfectos.

EL DOMINGO 20 del corriente mes de Setiembre y á las 4 en punto de la tarde venderé al mejor postor y por lo que den los solares A. B. C y D del plano [illegible] por el agrimensor don Juan Mpi [illegible] de Enero del corriente año, plano que se pondrá de manifiesto en el acto del remate, compuestos dichos solares:

El primero ó letra A. de 373 metros 57.
El segundo ó letra B. de 372 metros 48.
El tercero ó letra C. de 366 metros 922.
El cuarto ó letra D. de 362 metros 46.

El comprador de cada solar oblará cien pesos en poder del rematador, como seña ó garantía de la compra. Las escrituras y gastos que estas motiven, por cuenta de cada comprador.

Por otros informes ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó 14 ó á la de Misiones 147. 204 sb 15

Victorica y Muiños

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373 Vacas lecheras con cría al pie.

EL DOMINGO 20 de Setiembre á las 9 y media de la mañana, venderemos en nuestro local Centro Ganadero, 18 de Julio 373, 10 espléndidas vacas lecheras mestizas, Suizas, Durham, Holandesas, etc., procedentes de un reputado establecimiento. Recomendamos este remate, puntualidad á los interesados.

Las vacas estarán en exhibicion el dia 19 despues de la 12.

En seguida—Una buena yunta de yeguas zainas, negras, mansas, de tiro y una montura inglesa. 2220 sb 16

Jaime Maeso

El domingo 20 de Setiembre

Expléndidos terrenos

A GRANDES PLAZOS

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario DEL URUGUAY

VENDERÉ

30 magníficos solares

CON FRENTE Á LAS CALLES

Figurita, Aldea, Monte Caseros, Cuñapirú (Aguada) y Corrales

Todos muy bien situados, muy centrales, con empedrados al frente, rodeados por tranvías y por una linda y numerosa edificacion, pagadero su importe en

60 mensualidades

Léanse los siguientes detalles y despues á comprar, para no tener despues que lamentarse.

Orden en que se efectuarán estos remates:

A las 2 de la tarde

1er. remate, de diez solares de diversas áreas, con frente á la calle Aldea entre las de 18 de Julio y Figurita. Hay chicos y grandes y algunos contiguos, como para formar casas con jardines, etc. Todos tienen empedrado pago. Están muy bien situados, á la vuelta del parque Nacional y á un paso de la calle 18 de Julio. Son muy lindos é importantes. Como altura dominante, localidad pintoresca, no hay nada superior. Garanto que el que los vea se compra dos ó tres solares. Sean puntuales que no se puede perder tiempo.

A las 3 de la tarde

Seis lotes con frente á la calle Figurita y Monte Caseros, pasando la gran fábrica del señor Brancato y antes de llegar á la del señor Kulsen, son lotes soberbios muy lindos y convenientes. Vayan á verlos que les van á gustar.

A las 4 de la tarde

GRANDIOSO MONUMENTAL REMATAZO

25 preciosos solares

con empedrado, frente á la calle Cuñapirú y Corrales, y á la conocida quinta del señor Krocker, hoy ocupada por el señor Rebour, la mas linda altura, y el mas soberbio panorama se ofrece á la vista del observador.

En este conjunto de 25 solares hay chicos y grandes y todos ellos son muy lindos. El que precisa un área grande tambien la tiene allí. No hay en toda la Aguada y sus alrededores solares tan hermosos como estos. Distan un paso de la calle Justicia, y están al lado de la gran iglesia y colegio de los padres Mercedarios que se vá á construir con frente á la calle Cuñapirú.

Tanto los anteriores terrenos como estos los venderé á pagar su importe en 60 mensualidades, sin interés, entregando el lote adquirido una vez paga la primera mensualidad.

Estas ventas se efectuarán en el lugar en que se encuentran ubicados los terrenos. Por más informes Plaza Independencia 79. Por cada lote consignarán una suma de dinero. Títulos buenos. 2139 st 13

Luis Francis

JUDICIAL—Por division de condominio. —De la moderna y bien situada casa chica, calle Yaro núm. 179, entre Constituyente y Canelones. Consta de 4 piezas, altillo, cocina, caño maestro, aguas corrientes, puerta cancel, dos patios, tirantes de fierro, toda pintada al fresco, 3 balcones á la calle, vereda, empedrado y actualmente alquilada en 16 pesos mensuales.

EL DOMINGO 27 de Setiembre á las 3 y media de la tarde, venderé la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Andrea Lozan de García, se hace saber al público que el martillero don Luis Francis, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, el domingo 27 del corriente á la tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion de la finca situada en la calle del Yaro núm. 179, compuesto el terreno en que está edificada de un área superficial de 103 metros 8 decímetros, teniendo de frente al Este á la citada calle del Yaro 8 metros 59 centímetros, por 12 metros de fondo al Oeste, lindando por este viento con el solar núm. 4 de don Miguel Barthe, por el Norte con don Juan Pedro Beltran y por el Sur con propiedad de la sucesion vendedora. La propiedad descripta ha sido tasada en la suma de 2013 pesos 98 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, 3 de Setiembre de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Por mas datos, al rematador, 25 de Mayo núm. 205. 2172 sb 11

Antonio S. Zorrilla

¡Magnífica propiedad central! (2 pisos) • Atencion á este inmejorable negocio • que da muy buena renta. Base de venta pesos 7500; pues, casi redítúa el 1 por ciento, dado el alquiler de $ 65 mensuales que produce actualmente.

De una propiedad muy bien ubicada, de altos y bajos (2 pisos), con frente de 12 metros 670 milímetros á la calle Reconquista números 162, 164 y 166, distante diez metros de la de Ituzaingó, construida con buenos materiales y en perfecto estado, los altos están ocupados por familias y los bajos por casas de negocio.

Llamo la atencion de los colocadores de dinero que se fijen en este remate que les ofrece la oportunidad de adquirir una buena finca con un interés tan subido y con una edificacion tan buena como la demostrada el siguiente detalle:

Planta alta, primer piso. Un gran salon al frente, 3 piezas corridas sobre el costado izquierdo, un buen comedor que cuadra á los corredores, todo con cielo raso de yeso, pisos de pino de tea, zaguán, escaleras, vestíbulo y patio de mármol, todas sus paredes estucadas, puerta cancel de estilo con vidrios, lavatorios, aguas corrientes, W. C, cocina, claraboya corrediza, etc.

Planta baja, segundo piso, igual á la anterior, con excepcion de la azotea que domina la bahía y alrededores de Montevideo.

Piso bajo: 2 salones almacen para negocio.

EL VIERNES 18 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderé esta propiedad por la base arriba expresada y al contado.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por mas datos á mi escritorio, calle Cerrito 118. 2161 sb 16

Laudelino Vazquez hijo

Importante remate de la valiosa propiedad, situada en la calle 25 de Mayo números 298 al 302, notable por su ubicacion entre las calles Ituzaingó y Treinta y Tres.

Esta propiedad produce 225 $ de renta mensual y ha sido tasada en la cantidad de $ 32.139.31 cts.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean $ 21.426.20 cts.

EL LUNES 21 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederé á vender la finca arriba citada, de conformidad con lo dispuesto en el siguiente

EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio de altos en él construido, situado en esta ciudad y compuesto de 12 metros 348 milímetros de frente al Sud sobre la calle 25 de Mayo, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 298, 300 y 302; por 25 metros 555 milímetros de fondo al Norte, lindando por el Oeste con don Francisco Fonticelloso y por el Este con propiedad del señor Ibarra. Ha sido tasado en la cantidad de 32.139 $ 31 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Victoria Martínez, que tramitan en este Juzgado. Montevideo, Setiembre 5 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Títulos buenos. Están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. 2131 sb 5

Laudelino Vazquez hijo

De las existencias de una licorería.—Cantidad de cascos y cajones, conteniendo vermouth y vino nacional, máquinas para embotellar, filtrar y trasegar, medidas, caja de fierro, escritorio, armazon, division de escritorio, caños de goma, tinas, cascos, botellas y cajones vacíos y demás que estará á la vista.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL VIERNES 25 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender los artículos arriba indicados, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de Juan A. Medina con Juan del Grosso y Ca.

Venta al mejor postor, al contado y en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2203 sb 15

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 de Setiembre á las tres p. m.

De 2 hermosos solares con frente á la calle Martin García entre Arequita y General Fraga (Aguada), al costado Norte del colegio é iglesias de las Hermanas Alemanas; á dos cuadras al Este de la calle Agraciada, y á 2 cuadras tambien de la calle Reducto. Tienen, pues, el servicio regular de tres líneas de tranvías. El del Paso del Molino, del Reducto y el Oriental. Empedrado pago.

Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Están contiguos á buenas propiedades, recientemente construidas que les dan mucha importancia á estos lindos terrenos, donde se edifica como en ninguna otra parte. Superficie 438 metros 50 y 453 metros 88, respectivamente cada solar. Los terrenos se entregarán amojonados.

Garantía de la compra, 50 $ por cada solar.

Por planos y mas datos, á mi oficina, Treinta y Tres 154, de 1 á 3 p. m. 2174 sb 11

Mendoza Garibay

Por orden de la comision liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

EL LUNES 21 de Setiembre á las 3 de la tarde.

Dos espléndidas casas de altos, con espaciosos almacenes en los bajos.—Calle 25 de Mayo números 146, 148, 150, 152 y 154, entre Solis y Colon.

Ubicacion centralísima, frente elegante, arquitectura moderna, materiales de la mejor clase, distribucion interior bien dispuesta. Todas las comodidades. Renta buena y segura. Una vez alquilados los salones del piso bajo llegará facilmente á producir el uno por ciento al capital empleado.

Los interesados pueden visitar estas casas para darse exacta cuenta de su valor actual. Esta propiedad ha sido edificada sobre una superficie de 352 metros 22 decímetros.

Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Consignacion en garantía, el 10 por ciento del precio que se obtenga.

Otros pormenores irán por carteles.

Por informes y por las llaves, ocurrase á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154. 2126 sb 6

Aleajndro Victorica

Tercer remate-féria.—Local Reyles (Estacion Molles.

El tercer remate-féria tendrá lugar EL 30 DE SETIEMBRE DE 1903 á las 3 p. m. con productos de los establecimientos de los señores Reyles, Amespil, Sneath, Mac Coll y Martinez Buela, conforme al detalle completo que oportunamente publicaré.

Por datos y pedidos de local dirigirse á A. Victorica, 18 de Julio 373, Montevideo ó estacion Molles. 2004 ag 22

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

PARA LA ENTRANTE ESTACION

POR ORDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

En mi casa Rincon 87

El viérnes 18 del corriente Setiembre

A las 12 1/2 en punto procederé á la venta de un variado surtido de artículos para la entrante estacion, cuyo extenso detalle se dará por carteles. 2230-st.17.

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

En la casa importadora

De los Sres. Hirschberg y Ca. (Montevideo) limitada

CALLE RINCON 171

Por completa liquidacion de todas las existencias

El lunes 21 de Setiembre y dias siguientes

A las 12 1/2 en punto, procederé á la venta de todo el importante surtido de mercaderías que componen las existencias de la importante casa introductora de los señores Hirschberg y Ca. (Montevideo Lda.), compuesto de artículos propios para registreros, tenderos, roperos, merceros y zapateros.

El detalle se omite por su extension y se dará oportunamente por los carteles. Recomiendo puntual asistencia á estos grandes remates. 2195-st.13.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por órden de una casa introductora. En mi casa, calle Treinta y Tres núm. 147.

EL SABADO 19 del corriente á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta de un gran surtido de mercaderías para la entrante estacion. 2217 sbre 16